



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 52, celebrada el día 13 de noviembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0027-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate de totalidad.

3341

8L/PL-0028-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate de totalidad.

3369

SUMARIO

Se inicia la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.	3341
PROYECTOS DE LEY	
8L/PL-0027-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.	3341
La señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda, presenta el proyecto de ley.	3341
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Mixto por el señor González de Legarra.	3344
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Rubio Medrano.	3348
Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	3351
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	3355
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	3357
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	3360
Intervención del presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	3363
Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: quedan rechazadas por 13 votos a favor y 19 votos en contra.	3368
8L/PL-0028-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.	3369
La señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda, presenta el proyecto de ley.	3369
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Mixto por el señor Gil Trincado.	3371
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Lacalzada Esquivel.	3374
Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad por el señor Sáez Rojo (GPP).	3377
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	3380
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	3382
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	3384
Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: son rechazadas por 13 votos a favor y 17 votos en contra.	3386
Se levanta la sesión a las veinte horas y nueve minutos.	3386

SESIÓN PLENARIA N.º 52
CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

(Se inicia la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se abre la sesión.

8L/PL-0027- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.

Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, le vamos a dar la palabra a la señora Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas para que presente el proyecto de ley. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Muchas gracias. Señor Presidente, señores Diputados.

Presentamos hoy y tenemos hoy el debate de la ley más importante de todo el año, de la Ley de Presupuestos para el año 2015. Una ley que, en primer lugar, hay que señalar que se presenta en este Parlamento en tiempo y forma para que pueda ser aprobada en su caso debidamente y poderla aplicar desde el 1 de enero de 2015. Una ley de presupuestos que contempla distintas políticas sociales por un importe total de 1.284,25 millones de euros. Una ley de presupuestos que ya ha sido presentada debidamente tanto en la Mesa del Parlamento como en la Comisión de Presupuestos. Y una ley de presupuestos que es importante recordar que se diseña en un entorno de crisis sin precedentes en la democracia española y en un entorno internacional complejo y no exento de tensiones geopolíticas.

En este sentido, es importante destacar cómo se ha venido desarrollando y ejecutando esta crisis..., los distintos presupuestos en esta crisis que empieza en el año 2007. Y yo aquí sí quisiera destacar o distinguir dos grandes etapas perfectamente diferenciables. Una primera etapa que iría desde el año 2007 a 2011, una primera etapa en la que había un Gobierno socialista en el Gobierno de España, una primera etapa que se caracterizó por el descontrol del gasto público, por la falta de responsabilidad en la adopción de las políticas públicas y una etapa en la que los distintos presupuestos, bueno, pues en el caso de La Rioja –como ahora enseguida comentaremos– tuvieron un exceso de financiación; tuvo lugar un exceso de financiación, que tiene que ser devuelto al Gobierno de España, de más de 250 millones de euros. Y una segunda etapa, que empieza a partir de principios del año 2012, marcada por la disciplina, marcada por el cumplimiento de una serie de reformas o adopción de una serie de medidas estructurales que eran necesarias para poder salir de la crisis; cuestiones o medidas como una nueva Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera, medidas de apoyo a las comunidades autónomas, fondos de liquidez de las comunidades autónomas para aquellas comunidades que no podían financiarse de forma ordinaria, fondos... planes de pago de proveedores, líneas como la autoridad fiscal independiente o la reestructuración financiera en nuestro país.

Son unos presupuestos, estos que presentamos hoy al Parlamento, que crecen, y son unos presupuestos que crecen porque por fin España ha recuperado la confianza perdida, un país que por fin ha recuperado ese patrimonio inmaterial que algunos dilapidaron. Un presupuesto que por fin está en un territorio en el que la

gestión que ha abordado esta comunidad autónoma distingue de las demás..., la distingue de las demás comunidades autónomas, y, por tanto, es un presupuesto de una comunidad autónoma que ha demostrado credibilidad, que ha demostrado fiabilidad y que ha demostrado confianza ante las distintas instituciones y ante terceros.

Son unos presupuestos que crecen porque ha bajado la prima de riesgo, y ha bajado desde esos 614 puntos en verano del año 2012 a ese entorno de los 120 que tenemos ahora. Son unos presupuestos que crecen porque ha descendido el tipo de interés libre de riesgo, lo que nos ha permitido a su vez reestructurar la deuda en la Comunidad Autónoma. Son unos presupuestos que crecen porque el gasto financiero ha bajado nada menos que un 14,47%, nada menos que un descenso de más de 8 millones de euros; descenso de 8 millones de euros que ha permitido el incremento de gasto en las distintas consejerías. Son unos presupuestos que crecen porque la mejora de la situación económica ha permitido que el sistema de financiación dote a la Comunidad Autónoma de La Rioja de 816 millones de euros de entregas a cuenta, y esto es un 6% más de lo que hubo en el año 2014. Y son unos presupuestos que crecen porque el Gobierno de España acaba de conceder un nuevo aplazamiento en la devolución de las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009, que ascendían a 250 millones de euros, lo que nos va a permitir un incremento de los recursos de caja de 14,1 millones de euros. Unos presupuestos que crecen porque recibe La Rioja más financiación de fondos europeos, concretamente un incremento de fondos europeos de más de un 30,7% para el nuevo Programa Operativo 2014-2020, lo que va a traer para La Rioja fondos europeos por valor de 73,2 millones de euros.

Son unos presupuestos que crecen porque la recuperación está siendo más intensa de lo previsto en los últimos tiempos y la economía regional, la economía riojana, se está recuperando a un ritmo mayor de lo que lo está haciendo la economía nacional. Recuerden en este caso que cuando presentábamos los presupuestos para el año 2012 lo hacíamos con una previsión de crecimiento que hizo el último Gobierno del Partido Socialista, una previsión de crecimiento del 2,3% del producto interior bruto, cuando en realidad hubo un decrecimiento del 2,1%, por lo tanto, un desfase de 4,4 puntos. Les recuerdo que el año pasado los presupuestos se diseñaron con una previsión del 0,5% y algunos en este Parlamento decían que era una previsión excesivamente optimista, y las previsiones de cierre de este año 2014 son de un crecimiento del 1,3%. Y, señorías, los presupuestos de 2015 se han diseñado con una previsión de crecimiento del 1,3%, conforme al informe que se nos entregó por parte del Ministerio de Economía y Competitividad a todas las comunidades autónomas, cuando las previsiones de crecimiento en general para España están en torno, para el año 2015, a un 2% y La Rioja crece según las previsiones por encima de la media nacional, a un 2,4%. Por tanto, sigue esa reactivación de la economía riojana que se inició en el segundo semestre del año 2013, se ha prolongado en 2014 y todas las previsiones anuncian que en 2015 continuará ese ritmo de crecimiento acelerado, más acelerado, de la economía riojana.

Son unos presupuestos que contemplan un ahorro bruto de 40,48 millones de euros. Son unos presupuestos ambiciosos y además comprometidos, como siempre lo ha hecho el Gobierno de La Rioja, con la senda de consolidación fiscal, no solamente en lo que al déficit se refiere, sino también a los límites de deuda. Y en este sentido quisiera destacar que La Rioja siempre en esta legislatura ha sido la comunidad..., de las más cumplidoras o la más cumplidora en muchos años. El 1,45% de déficit con el que cerrábamos el 2011 se ha ido reduciendo progresivamente al 1,16 en 2012, al 1,04 en 2013, este año el límite se encuentra en el 1% y los presupuestos, que tienen como límite máximo el 0,7%, están diseñados en un 0,61% máximo de déficit del producto interior bruto. Límite también, que hemos respetado, de deuda y con el que hay que señalar que La Rioja, de ser la séptima comunidad autónoma con menor deuda pública en relación con el producto interior bruto al inicio de la crisis, ahora mismo ha pasado a ser la quinta comunidad autónoma con menos deuda en relación con el producto interior bruto. Las previsiones son que a partir del año 2016, cuando hayamos

conseguido ese objetivo de déficit cero, se vayan reduciendo los niveles de deuda.

Un presupuesto, señorías, que lleva paralelamente contemplada la reducción de los impuestos. ¡Menos impuestos para los riojanos! No es que hayamos hecho como otras comunidades autónomas, algunas de ellas, que han subido los impuestos para después bajarlos, sino que nosotros hemos mantenido el compromiso de la menor imposición tributaria para los riojanos desde el primer día del inicio de la legislatura, de la misma manera que lo hicimos con anterioridad.

Hay importantes novedades a las que me referiré cuando intervenga en la siguiente ley, pero sí quisiera destacar la apuesta del Gobierno regional por los jóvenes, por los jóvenes que están en el desempleo, y de ahí esa medida de la exención del impuesto de donaciones para los jóvenes de 16 a 40 años que se encuentren en desempleo prevista en la reforma fiscal de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Un presupuesto que es eminentemente social, en el que 67 de cada 100 euros se dedican a educación, sanidad o servicios sociales: Educación y Cultura con un presupuesto de 267 millones de euros, Servicio Riojano de Salud con un presupuesto de 255,59 millones de euros o la Consejería de Salud y Servicios Sociales con un presupuesto de 251,84 millones.

Un presupuesto coherente con nuestra hoja de ruta, con esa política económica que tan buenos resultados está dando, a diferencia de lo que podemos contemplar en el resto de las comunidades autónomas, y que, más allá de la cultura de la eficiencia en la gestión que está ya implantada en la Comunidad Autónoma, en la Administración, no incluye o no establece medidas de ajuste.

Y hemos apostado, señorías, por el diálogo social, y los funcionarios conocen cómo se ha gestionado y cómo se gestiona por esta Administración. Hemos pedido a los funcionarios públicos los menores esfuerzos posibles. De hecho, estos presupuestos contemplan la devolución a los interinos de esos dos meses, de la paga de los dos meses de vacaciones, para que puedan sentir recuperado ese esfuerzo que en su día se les pidió para poder hacer sostenibles las administraciones públicas y cumplir con el objetivo de estabilidad.

Hemos hecho la entrega a cuenta del 25% de la paga extraordinaria y la Ley de Presupuestos contempla el marco normativo para que aquellos funcionarios que no sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja también la puedan percibir en sus nóminas. Y tenemos –y así lo hemos manifestado en las distintas mesas de negociación– el compromiso de sentarnos a negociar a partir del año 2015 el calendario para la devolución del 75% restante de la paga del año 2012.

Estamos negociando la oferta de empleo público y hemos hecho claras apuestas por mantener la acción social, una acción social que cuesta más o tiene un importe de más de 2 millones de euros.

Todas las consejerías, señorías, reducen su capítulo II de media un 0,49%, a excepción de los gastos de farmacia y material hospitalario, a excepción de servicios sociales o a excepción de la gratuidad de la AP-68; como saben, a pesar de la crisis, el Gobierno regional hizo una apuesta adicional por ampliar la gratuidad de la autopista en el tramo de La Rioja.

Una hoja de ruta que apuesta por la cohesión territorial. De hecho, 19,64 millones del presupuesto van destinados a nuestros municipios, un 27,2% más que en el año 2014.

Una hoja de ruta que apuesta por la inversión productiva con un incremento de media de un 8,93%. 172 millones de euros para inversión productiva en la Comunidad Autónoma de La Rioja: para infraestructuras de carreteras, para el Palacio de Justicia, para la protección y mejora del medio natural, para las infraestructuras educativas, para infraestructuras hidráulicas, etcétera. Y 107 millones de transferencias de capital.

Y una hoja de ruta que apuesta por afianzar la recuperación económica, que apuesta por intensificar las políticas en materia de I+D+i, en materia de competitividad de las empresas, para la financiación de las empresas, y que incorpora la aplicación de nuevos fondos comunitarios. El 33% de las políticas del presupuesto del año 2015 van dirigidas a afianzar esa recuperación económica y a priorizar la creación de

empleo: 75,8 millones a la I+D+i, 16,8 millones a formación y empleo, 35 millones para el Plan Estratégico de Ayudas de la ADER o 5,3 millones para internacionalización.

Un presupuesto –como les decía– que es la consecuencia de que hemos resistido mejor –y ahí están los datos objetivos–, hemos resistido mejor que otras comunidades autónomas y estamos siendo los primeros en salir de la crisis. Los distintos estudios contemplan a La Rioja como la comunidad..., entre la primera o la segunda comunidad que va a tener mayor crecimiento en el año 2015 en España, lo que nos sitúa –como decía– en esa posición privilegiada. Por eso hemos querido traer estos presupuestos. Unos presupuestos para que los riojanos empiecen a sentirse recompensados por sus esfuerzos, unos presupuestos que apuestan por La Rioja y por sus gentes, unos presupuestos que marcan la diferencia para nuestra tierra y para los riojanos. Y es verdad que se ha hecho mucho, es verdad que no está todo por hacer, también es verdad que se ha pasado lo peor, pero esto no es nada en comparación con lo que vamos a ir consiguiendo en el año 2015 y en la próxima legislatura con el apoyo mayoritario de los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Hacienda.

Pasamos a la defensa de las enmiendas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz para defender su enmienda a la totalidad.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros. Señorías.

No voy a emplear mucho tiempo en hablar de un proyecto de presupuestos que, señora Consejera, es evidente que no se va a cumplir ni en su letra ni en su espíritu. Ustedes saben perfectamente que este es un presupuesto agotado incluso antes de su elaboración. Agotado porque a partir del mes de mayo tendrá que ser necesariamente modificado por la nueva mayoría que surja de las elecciones y en la que cada vez es más evidente que no estará el Partido Popular. Y agotado también porque en sus grandes cifras es un presupuesto hipotecado por los acuerdos y contratos de privatización de los recursos públicos que ustedes se han preocupado de dejar atados y bien atados para asegurar el porvenir de sus amigos y sus propios intereses tras ese previsible fracaso electoral.

Todavía nos queda por descubrir, eso sí, si el señor Sanz permanecerá en este Parlamento, porque ya hay quien especula con que tratará de huir de la quema y ni siquiera se presentará a las elecciones para no sumar una sonora derrota a su largo historial –hay que reconocer– de victorias. Y ha dicho también en más de una ocasión el presidente que eso es algo que su orgullo no soportaría, y además ya sabemos que la cobardía a menudo, señorías, se basa en buenas informaciones, y de eso estoy seguro de que anda sobrado el presidente. De buenas informaciones me refiero, no vayan a ser susceptibles.

¡Bien! En cualquier caso, lo que parece quedar cada vez más claro es que estamos llegando al final del ciclo de Pedro Sanz, veinte años durante los que el presupuesto de esta región ha crecido en la misma medida en que lo han hecho las transferencias de competencias, ni más ni menos, pero al cabo de los cuales los riojanos, señorías –que es lo que importa–, nos encontramos en una situación claramente peor que la que teníamos en 1995. Veinte años durante los que España ha vivido el periodo de mayor expansión y esplendor económico de su historia y que se han desaprovechado en La Rioja en actuaciones improductivas que han sido barridas como el polvo por esta crisis económica.

Durante estos últimos veinte años Pedro Sanz y su Gobierno deberían haber afrontado dos graves carencias que La Rioja viene arrastrando desde los años sesenta del siglo pasado, que son el déficit industrial y el déficit de infraestructuras. Y sin embargo, señorías, veinte años después, nuestro déficit en estas dos materias sigue siendo igual, el mismo, sigue siendo nuestro principal problema y se ha convertido

en la principal dificultad para obtener los ingresos presupuestarios que necesita La Rioja para desarrollarse adecuadamente.

El Gobierno del Partido Popular ha perdido, sin duda, una oportunidad histórica que difícilmente volverá a estar al alcance de los riojanos, y esa destrucción de nuestro tejido productivo que se ha producido en solo cinco años ha debilitado los ingresos presupuestarios hasta enfrentarnos a una realidad que nos presenta el mayor endeudamiento de la historia de nuestra comunidad autónoma, con una deuda viva que iguala el propio importe del presupuesto para el próximo año.

Por eso, señorías, señora Consejera, hablar del presupuesto que Pedro Sanz y su Gobierno presentan para el año 2015 nosotros entendemos que es hablar del pasado, es hablar de un tiempo perdido que nos ha traído a una Rioja en la que sus habitantes han retrocedido veinte años por lo menos.

Es urgente, por tanto, superar esta etapa y empezar a trabajar en la construcción de un nuevo futuro que desde luego no puede partir de un presupuesto ficticio y falso como el que hoy se nos presenta. Por eso hoy, como portavoz del Partido Riojano, no quiero –como digo– hablar del pasado que ya representa este Gobierno, sino del futuro que tendrá que abordar el próximo Gobierno. Un futuro que a nuestro entender debe buscar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma el armazón más sólido posible, un armazón que desde el Partido Riojano estamos convencidos de que se puede modificar si somos capaces de poner en marcha las medidas que voy a proponer esta tarde en la defensa de esta enmienda a la totalidad que defiendo en nombre de mi grupo.

Sin duda alguna, señorías, el mayor problema que tienen nuestros presupuestos y que desde el Partido Riojano venimos poniendo en evidencia desde hace ya tres lustros es el déficit provocado por la caída de los ingresos. La indolencia del Gobierno ante este problema en ejercicios pasados, a pesar de nuestras reiteradas advertencias, ha hecho crecer el endeudamiento –como digo– hasta niveles históricos y ha hecho decrecer la recaudación con una política que ha favorecido siempre a quien más tiene.

Creemos que con carácter general lo que debería afrontar el Gobierno, sin dilación por lo tanto, es un proceso de incremento de la recaudación por la vía de un crecimiento de la actividad económica en la Comunidad Autónoma, para lo cual el Partido Riojano propone diversas medidas tanto en la política de ingresos como de gastos que, debidamente complementadas, podrían ayudar poco a poco a equilibrar el presupuesto y conseguir alcanzar los objetivos comunes que –estoy seguro– todos deseamos y que desde luego no se encuentran en este proyecto de ley de presupuestos.

¡Bien! Para conseguirlo, y en relación con la política de ingresos, consideramos que en tiempos de crisis es inaplazable realizar una profunda revisión de la política fiscal para plantear una reforma que persiga una mayor progresividad en el esfuerzo impositivo y una equilibrada justicia impositiva que no aparece en estos presupuestos. Creemos que el Gobierno de La Rioja debería, en lugar de lamentarse del tiempo pasado, reclamar al Gobierno de España el establecimiento de un impuesto especial para las grandes fortunas que, lógicamente, tendría repercusión también en el crecimiento de los ingresos de las comunidades autónomas. Proponemos el establecimiento de un impuesto que grave la actividad de las empresas eléctricas, de telefonía y de hidrocarburos en función del volumen de negocio que estas empresas tienen en La Rioja. Proponemos también el aumento del tipo marginal en el IRPF para aquellos que tengan ingresos superiores a los 70.000 euros individualmente o a los 140.000 euros familiarmente, en unidades familiares.

Es imprescindible abordar la negociación con el Gobierno del Estado para conseguir que las partidas económicas presupuestadas para inversiones en La Rioja y no ejecutadas sean transferidas al Gobierno de La Rioja para acometer inversiones reales que generen actividad económica y empleo, así como determinar el importe de la deuda histórica del Estado para con La Rioja, una deuda que incluso ha sido reconocida públicamente en más de una ocasión por el propio presidente Sanz, y la negociación de su reintegro a las arcas autonómicas mediante, precisamente, señora Consejera, la condonación de deuda, de forma que pueda descontarse, por ejemplo, de la deuda contraída por la Comunidad con el Estado debido a esa imprevisión de la liquidación de las entregas a cuenta sobre los ingresos no financieros del Estado, de la que

se quejaba usted hace un momento.

Proponemos también el establecimiento y el desarrollo de un plan específico de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, que en La Rioja están valorados por los propios técnicos de la Agencia Tributaria en varios miles de millones de euros y que incluso por la dimensión y la demografía de nuestra comunidad autónoma entendemos que podría llegar incluso a convertirse en un plan modelo para todo el Estado. Y, por supuesto, estamos seguros de que también se pueden incrementar los ingresos mediante una mejora de la gestión del patrimonio de nuestra comunidad autónoma.

Pero, señorías, salir de la crisis y despegar –si es cierto que empieza a cambiar el ciclo económico, que permítannos que lo dudemos–, salir de la crisis y despegar exige un gran esfuerzo colectivo y el Gobierno tiene que ser, sin duda, el primero en dar ejemplo con una actitud que debe estar basada en el ejercicio responsable y equitativo de la gestión, en la que la corrección de los desequilibrios debe tener un tratamiento diferenciado en función de su gravedad y en la que todos, todos los grupos de interés, deben ser atendidos en un tiempo razonable en función de las prioridades de la región y no de las relaciones personales o partidistas que mantengan con los dirigentes gubernamentales, de lo que lamentablemente, señorías, tenemos bastantes ejemplos en estos veinte años.

Los recursos públicos son escasos y por eso desde el Partido Riojano creemos que ahora lo prioritario es encontrar el equilibrio entre el rigor económico y presupuestario, la incentivación de la economía productiva, la reactivación económica y la preservación de los grandes valores que conforman nuestro Estado del bienestar, que debe constituir, sin duda, un referente en nuestra acción socioeconómica.

En este sentido, la política de subvenciones que recoge este proyecto de ley desde luego no plantea ninguna modificación respecto al criterio de prioridad en la concesión de determinados subsidios, sino que únicamente aplica el mismo recorte proporcional que al resto de inversiones, ¡y no en todos los casos además!, cuando lo que debería plantear es precisamente un cambio radical en esa política como consecuencia también del radical cambio de escenario económico.

Los principales objetivos que debería buscar un presupuesto en las actuales circunstancias económicas entendemos que deberían centrarse, en primer lugar, en ordenar las finanzas del sector público y en utilizar las cuentas públicas como instrumento principal de la política económica para conseguir activar la economía o cuando menos para estabilizarla; una situación que desde luego en estos momentos no se está produciendo. Y en este sentido el presupuesto de gastos también puede incluir alternativas que racionalicen el gasto de forma efectiva; una racionalización que, unida al incremento de los ingresos, entendemos que puede reportar también una importante cantidad para destinarla a lo que realmente interesa. Una racionalización que en criterio del Partido Riojano debería contemplar por lo menos algunas de las medidas que voy a mencionar a continuación –no son todas las que me gustaría, por cuestión de tiempo evidentemente, pero sí creo que son algunas de las más importantes–, como, por ejemplo: establecer un plan de modernización tecnológica de la Administración para mejorar la competitividad y los procesos internos que faciliten el rendimiento y el servicio a los usuarios; incentivar la productividad de los funcionarios eliminando las restricciones salariales también de los empleados públicos, aplicando reducciones progresivas en los complementos de forma que se impida que superen los 60.000 euros de ingresos netos anuales por cualquier concepto y asegurando el poder adquisitivo mínimo de los salarios más bajos de la Administración; proponemos también priorizar la contratación pública de aquellas empresas que destinen al menos el 50% de sus beneficios a la creación de nuevos empleos; promover las medidas legislativas que hagan posible la contratación preferente de obras y servicios a empresas riojanas, que se puede hacer exactamente igual que han hecho en otras comunidades autónomas; limitar la concesión de ayudas y subvenciones solo a aquellas empresas cuyos trabajadores, directivos, socios, miembros de consejos de administración, etcétera, cobren un salario neto anual inferior a los 60.000 euros; elaborar un plan de empleo real y dotado económicamente dirigido a generar iniciativas de inserción a través del empleo local; incrementar el programa de renta mínima

de inserción en un millón de euros para los riojanos que hayan agotado todas las prestaciones sociales; concretar las políticas y concentrar todas las políticas de voluntariado dirigiéndolas a la coordinación de acciones que permitan la detección e intervención inmediata ante los casos de situación de pobreza y de pobreza extrema –de los que nos hablaba precisamente el niño que nos hablaba al principio de este Pleno–, de forma que se minimicen los gastos de gestión y se incrementen, por tanto, los recursos dirigidos a los riojanos más necesitados; establecer avales para circulante de pymes riojanas, así como microcréditos para autónomos, para comercios, para nuevas empresas jóvenes e innovadoras; impulsar la ocupación de polígonos industriales vacíos en nuestra región con varias líneas de trabajo para su reactivación, rehabilitación y ordenación, integrando también el aeropuerto de Logroño-Agoncillo dentro de un polo específico de actividad económica; impulsar los centros de investigación en nuestra comunidad como fórmula de futuros desarrollos empresariales propios; facilitar suelo industrial sin coste para empresas inversoras recuperando la inversión en base a un desarrollo a largo plazo en varios años y en función de la creación de empleo; reactivar las infraestructuras forestales agrícolas y ganaderas con el objetivo de convertir el sector primario –como ya hemos propuesto en más de una ocasión en este Parlamento desde el Partido Riojano– en generador de empleo y riqueza, potenciando de esta forma el medio rural; establecer un plan de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios en cascos antiguos y barrios históricos a partir de treinta años y actuaciones en viviendas que subrayen las mejoras energéticas y el respeto al medioambiente; desarrollar un plan de inversión en infraestructuras y obra pública en La Rioja, con especial atención a aquellas inversiones que multipliquen la inversión inicial y potencien la seguridad vial, así como las comunicaciones productivas; crear varios nudos logísticos para conectar todo el sector empresarial riojano y ofrecerle servicios más avanzados de comunicación, transporte y seguridad, coordinando las actividades públicas y privadas; establecer planes permanentes de contingencia económica que prevean e incorporen medidas de actuación ante la alteración evidente y constante de los escenarios económicos, una alteración que evidentemente, señora Consejera, no se va a parar ni se va a interrumpir porque ustedes lo deseen simplemente; reponer el presupuesto que se ha recortado a lo largo de estos años en el ámbito de la educación pública con el objetivo de garantizar la calidad educativa reponiendo las inversiones y el número de profesores que se han eliminado en los últimos años; y –por ir terminando algunas de estas propuestas– reponer el presupuesto recortado en los últimos años en el ámbito de la sanidad y la asistencia hospitalaria pública, la dependencia y la atención social, evitando la privatización y venta de la gestión de la sanidad pública y favoreciendo la reapertura de las plantas y camas clausuradas en los hospitales públicos de La Rioja, la rentabilización de las inversiones en infraestructuras y material tecnológico, y la recuperación de los programas de los servicios sociales base y de inclusión social con la recuperación de los fondos suficientes para la atención de los dependientes.

Señorías, estas son solo algunas de las medidas inmediatas que el Partido Riojano propone adoptar en la elaboración de los presupuestos. Medidas que creemos que son absolutamente imprescindibles para propiciar ese despegue económico que podría producirse. Medidas que estamos convencidos de que, en cualquier caso, de producirse ese despegue, pueden transformar y mejorar ese futuro al que tendrá que enfrentarse el nuevo Gobierno que surja tras las elecciones del próximo mes de mayo, un Gobierno en el que –insisto, cada día estoy más seguro– no formará parte el Partido Popular, y no presupongo con eso que vaya a formar parte del mismo el Partido Riojano, ni mucho menos.

Los riojanos deben saber, en cualquier caso, que hay futuro después de Pedro Sanz, deben saber que hay alternativas y que hay hombres y mujeres dispuestos a trabajar duro para conseguir que ese futuro no sea tan anodino, limitante e incluso castrante en las libertades más esenciales como el presente y el pasado inmediato que hemos vivido bajo el tirano mandato...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor González de Legarra, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... del presidente Sanz. A partir de mayo –señor Presidente, termino– los riojanos, sí o sí, vamos a poder afrontar un nuevo tiempo político y debemos empezar a prepararnos para hacerlo en las mejores condiciones; unas condiciones que, por supuesto, nunca, nunca, podrían alcanzarse con un presupuesto como el que esta tarde nos presenta el Gobierno de La Rioja. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Nos corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, me corresponde como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, intervenir para la defensa de la enmienda a la totalidad. Y escuchaba atentamente al portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano y lo primero que tendría que decir es que mi intervención quizás va a tener un tono distinto, no va a ser una intervención de propuestas, sino fundamentalmente de crítica. Por lo tanto, podrán ustedes también censurar el tono de mi intervención por esa referencia crítica y no propositiva, toda vez que las enmiendas parciales pueden ser un momento para presentar, y además conocemos el bagaje de recepción de las iniciativas que tiene el Partido Popular en este Parlamento, y, por lo tanto, quizás es un trabajo estéril.

Hablar de la enmienda a la totalidad supone hablar de los presupuestos y me gustaría simplemente decir que los presupuestos de cada año, los presupuestos de las administraciones públicas –que incluso tienen referencia en el texto constitucional a nivel nacional– tendrían que tener como objetivo fundamental dos ideas: una, la creación..., el impulso económico, la creación de riqueza; y la segunda, la contribución –si se me permite– a la felicidad de los ciudadanos, la respuesta a las necesidades sociales de los ciudadanos. Por lo tanto, la pregunta que nos tendríamos que hacer es si los presupuestos de la Comunidad Autónoma, estos que han venido durante unos días... –Es un poco sorprendente: esta es la única comunidad donde hay más altos cargos que parlamentarios en la Comisión de Hacienda; vienen un despliegue de altos cargos, consejeros, asesores, amigos de los asesores, directores generales, subdirectores generales y un largo etcétera que no caben en este Parlamento para explicarnos los presupuestos a los cuatro diputados que estamos en la oposición–. Pues la pregunta, por tanto, es: ¿dan respuesta a estas necesidades, a la necesidad de felicidad y a la necesidad de prosperidad de los ciudadanos, entendida desde el interés general, no desde el interés individual del propio Gobierno, que evidentemente sin duda lo cumple? Y la respuesta para nosotros es una respuesta negativa.

Nosotros hemos escuchado atentamente las distintas intervenciones, escuchamos al presidente en una retahíla de adjetivos que, por cierto –yo lo dije también públicamente–, son los mismos adjetivos del año pasado. Yo creo que tendrían que cambiarle el asesor porque el concepto..., por ejemplo el adjetivo de "el optimismo documentado", que "estos presupuestos son optimistas documentados" lo dijo también el año pasado, que también es coincidencia, ¿no? Será porque el mantra que utilizan es el mismo que el del año pasado, que es: "Estamos, señores y señoras diputados y diputadas, público en general, estamos en la senda del crecimiento, con unas raíces profundas", que dice el señor Rajoy, que ustedes –yo creo– casi se están avergonzando últimamente del señor Rajoy. Vamos a reivindicar al señor Rajoy en las raíces profundas. ¿Por qué sabemos que las raíces son profundas? La verdad es que es muy sencillo: porque como estamos en un pozo profundo, en el pozo, abajo se ven las raíces, y las raíces evidentemente son profundas porque cada vez estamos más en esa profundidad y cada vez la luz esta angelical y celestial que ustedes proponían se parece más a la última luz.

Por cierto, es verdad que es el último debate de la legislatura. Y yo no soy augur ni profeta, pero estoy convencido de que el año que viene será distinto, esa es una certeza, ¿no?, al margen de esa capacidad de ser Casandra, y al margen de esto yo creo que los ciudadanos nos piden que sea distinto. Esto es lo que

también revelan las últimas apreciaciones demoscópicas en las que nos encontramos, ¿no? Por lo tanto, será distinto. Y yo quiero decir... No sé qué resultado, no sé si el Partido Riojano gobernará o no gobernará, pero yo estoy convencido de que el cambio en esta comunidad es posible. ¡El cambio es posible!, ¡incluso –si me permiten– es necesario!

¿Existe la senda del crecimiento? Pues, miren, los indicadores económicos podrán decir muchas cosas, pero los ciudadanos tienen la percepción de que no se ha producido ese crecimiento en el cual ustedes dicen que se encuentran. Es decir, tenemos paro, tenemos pobreza, tenemos pobreza infantil, perdemos población, y nuestras previsiones además incluso –ya incluso empiezan a ponerse también el paraguas este de las excusas– en el contexto internacional parece que no son tan claras, ¿no? Parece que la Unión Europea está en una situación de incertidumbre y, por lo tanto, esa senda del crecimiento en una comunidad que, efectivamente, es una comunidad exportadora tiene problemas. Hoy lo debía destacar algún medio.

Por lo tanto, yo creo que para ser realistas y para fijar los presupuestos como mínimo hay que decir que estamos ante una situación de incertidumbre, y es –yo creo– inadecuado, considero inadecuado generar expectativas infundadas de optimismo documentado.

¿Estos presupuestos qué son? Nosotros también tenemos adjetivos, porque los adjetivos de momento no son patrimonio exclusivo del Partido Popular, aunque puede que lo sean, pero de momento son patrimonio universal, patrimonio de todos los ciudadanos en esta lengua que es, sin duda, una lengua universal como es el castellano, como es el español. Y para nosotros son unos presupuestos en primer lugar injustos. ¡Injustos! ¡Profundamente injustos! Lo dije el año pasado, o sea que es continuista. También son continuistas, pero son presupuestos injustos por ese concepto que está también asociado a la insolidaridad.

En segundo lugar son ineficaces o están también unidos a un concepto de irrealidad. Intentaré en el poco tiempo que tengo explicar estos conceptos.

Y, como novedad, este año tienen un componente electoralista. Han incumplido tanto su programa electoral –esto lo creen los ciudadanos, ¡eh!– como el debate de investidura –esto sí que está documentado, en el debate de investidura decían promesas que han incumplido–, como a lo largo de todos estos años todas estas medidas que prometen y que después no cumplen, aunque salen un día y son flor por tanto fugaz en esa primavera en la que se mueven ustedes, que desaparece con un soplo de una ligera brisa. Por lo tanto, tienen que apoyarse en hacer algunas inversiones que trasladarán a los ayuntamientos para que rápidamente hagan en tres meses lo que no han podido hacer en cuatro años.

Estos son los presupuestos: son presupuestos por tanto injustos, ineficaces y electoralistas.

Pero no... Aparte de los adjetivos, también los sustantivos son parte de lo que es nuestro patrimonio universal en la lengua, y para mí yo creo que estos presupuestos exclusivamente se pueden calificar, podría haber una regla de igualdad, que son una hipoteca. Estamos hipotecando nuestro futuro con estos presupuestos.

¿Por qué decimos esto? Miren, llevamos unos años en que hemos aplicado unas políticas económicas muy determinadas en esta comunidad, y en los últimos dos o tres años especialmente también en el Gobierno de la nación, políticas de austeridad y de recorte. Es curioso, ¿no?: ahora mismo la Unión Europea se desdice de sus postulados y empieza a señalar que posiblemente se han equivocado, que posiblemente se han equivocado. Lo decían hace poco sobre los salarios. Recordaban –y el efecto lo han producido– que los salarios han bajado a pesar de lo que decía el señor Montoro, ¿no?, que decía que no habían bajado. Bueno, pues han bajado. Y la Unión Europea nos dice: "¡Oiga!, igual ustedes se han equivocado".

Bueno, pues la política económica que han utilizado ha sido una política sin duda que ha exacerbado, ha enfatizado, ha incrementado, ha aumentado la situación económica de crisis en la que nos movemos, y el resultado es el resultado en el que estamos. Por tanto, el resultado en el que estamos es una sociedad que es cada día más pobre, más pobre, pobreza infantil incluida, que es una situación que ha alcanzado además a clases a las que con anterioridad no alcanzaba la crisis. Hablaba el señor González de Legarra de veinte

años... En los últimos treinta años las clases medias en nuestro país habían mejorado su posición y en la clase trabajadora se había producido un efecto positivo desde la llegada de la democracia. Bueno, pues en la actualidad las clases medias están peor que hace diez años o que hace siete años, ¡también las administraciones!, y el resultado es ese empobrecimiento de la sociedad en su conjunto. Junto con eso, hay que decir que también es verdad que las grandes fortunas se han mantenido o incluso han crecido su renta, ¿no? Este es un fenómeno que caracteriza nuestra sociedad y que es el más importante en el que estamos, que es la desigualdad, la desigualdad creciente, sobre todo en el acceso a aquellos elementos que forman el contrato social desde la perspectiva de la solidaridad, que son la educación, la sanidad y los servicios sociales. Y este es un fenómeno muy importante porque esto se reproduce en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma. Junto con ello otras cuestiones. Hablo de clases medias pero podemos hablar de clases trabajadoras, de trabajadores en cualquiera de los sectores económicos, desde el sector terciario al sector industrial o al sector primario.

En el ámbito laboral el Partido Popular se empeña en decir que ha habido un crecimiento de empleo. ¡Y es incierto! Lo que ha habido es un crecimiento de empleo precario, de empleo sin derechos, de empleo con salarios reducidos o menguantes, donde las condiciones laborales como consecuencia de reformas laborales injustas, entre ellas –yo creo que hay que reconocerlo– una reforma laboral que hizo el Partido Socialista en la última etapa del señor Zapatero, han conducido a un resultado negativo en lo que es la evolución de esos derechos laborales. ¡Y también en la evolución de la propia sociedad! porque ha limitado la capacidad de consumo de esa clase social y, por tanto, la capacidad de reactivación económica en este momento en el que nos encontramos.

Nosotros consideramos que es un presupuesto injusto, ¡miren!, porque cuando a veces hablan ustedes de cifras dicen: "Es el mayor presupuesto". Los 1.284 millones de euros que tiene el presupuesto para el año que viene –la mitad, porque la mitad es lo que afecta a la legislatura, la otra mitad será del Gobierno siguiente–, los 1.284 millones, efectivamente, son el mayor presupuesto de esta legislatura. ¡Pero no son el mayor presupuesto de la Comunidad Autónoma a lo largo de su devenir histórico como comunidad autónoma! Ha habido tres presupuestos anteriores, tres presupuestos anteriores de la legislatura anterior, que eran superiores, pero eran superiores ¡hasta 60 millones de euros, como es el caso del del año 2010! Es decir, que en el año 2010 los riojanos y la Administración tenían un presupuesto para disponer, supuestamente para mejorar la solidaridad o el crecimiento económico, de 60 millones de euros más alto que el presupuesto actual. Por lo tanto, es un presupuesto que nos retrocede al año 2007, 2007. Es decir, estamos como hace ocho años en lo que son recursos económicos. Si a eso añadimos la evolución de la inflación, que, por cierto... –yo creo que..., no sé si el año pasado..., el año pasado en este debate no lo decía pero en otros debates he hablado–, estamos en una situación próxima a la deflación. Hoy sale o estos días sale la referencia sobre el índice de precios al consumo. Estamos en una situación complicada económicamente por un efecto que es novedoso en nuestro país pero que ha sido también generalizado en algunas economías occidentales o en el caso de Japón. Por lo tanto, es una situación complicada. Y es un presupuesto sobre el cual..., que ha perdido poder adquisitivo porque, efectivamente, en ocho años ha habido un crecimiento del IPC importante que supone una pérdida de ese poder adquisitivo.

Pero, miren, en educación tenemos, respecto al año 2008, 20 millones de euros menos, 20 millones de euros menos, que se traducen no en algo etéreo, sino que se traducen en algo tan concreto como que tenemos menos profesores. Cuando ustedes elevan la voz y dicen que se va a hacer una contratación pública, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de que se va a reponer solo el 0,5%..., el 0,50% de las plazas que se van a perder el año próximo. Esa es la tasa de reposición: el 0,5. Por lo tanto, tendremos menos personal y tendremos menos profesores, tendremos menos médicos, menos personal de enfermería, tenemos mil empleados públicos menos que hace cinco años, ¡mill!, mil empleados públicos en esta comunidad autónoma. Por lo tanto, ha habido una pérdida de personas, que no son personas burócratas que

se dedican simplemente a incordiar, a molestar al contribuyente, que son personas que se dedican a los servicios públicos. Mientras tanto, ¡eso sí!, ustedes han transferido dinero a entidades privadas sin ánimo de lucro para realizar actividades que supuestamente son derechos sociales pero que ustedes las han transformado en negocios, en negocios. Y esto, a nuestro juicio, es una situación que motiva la existencia de una enmienda a la totalidad.

Le comentaba esos datos. Se me acaba el tiempo, pero a mí me gustaría señalar que también son unos presupuestos continuistas en las distintas políticas que hacen. Porque, vamos a ver, si nuestro problema es el problema fundamental del desempleo, ¿me podrían decir, podrían señalarme cómo lo van a combatir si el presupuesto es el mismo, el mismo? Bueno, han perdido, no es verdad, ¡cierto!, han perdido..., en políticas activas de empleo han perdido 15 millones de euros. Es decir, tienen 15 millones de euros menos. "Yo creo que se puede hacer más con menos". Pues es una afirmación que, o revela la ineficacia de ustedes antes, o revela que es una falacia: una de las dos cosas. ¡No cabe otra, eh! ¡Es muy sencillo! Si ustedes van a hacer con 15 millones de euros menos en políticas activas de empleo más actuación de cara a las políticas activas de empleo, ¡antes gastaban más, mal! O tendrán que explicar esta situación. Bueno, pero tenemos menos recursos y no hay tampoco líneas de creación de empleo para poder abordar ese problema que existe. Que ustedes además lo intentan hacer desaparecer, pero nuestra segunda ciudad más importante en La Rioja es la ciudad del paro, ¡eh! Hay 29.100. ¿Cogemos los datos de la EPA? Bueno, ¿cogemos los datos de la EPA? Si quiere cogemos..., ¡el que quiera!, los del INEM, o cogemos los suyos. Para usted solamente hay en desempleo..., o igual no hay nadie. ¡No sé! ¡No sé!, igual no conoce a nadie, ¡no lo sé! Bueno, pues 29.100 personas están en desempleo en La Rioja, están inscritas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, le ruego que concluya.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ¡Sí! Termino.

Miren, tendría muchas cosas que señalar, pero también tendría que señalar, bueno, pues el problema de la deuda, que es el tema de la hipoteca, el sustantivo que quería señalar. Es la primera vez –y con ello termino–, la primera vez –en esto sí que es presupuesto histórico– que tenemos más deuda que presupuesto: 1.306 millones. No me gusta a mí mucho recitar números, pero, bueno, este es el dato: 1.306 millones. Es decir, el siguiente Gobierno –no sé si el de usted, el de usted o el del Grupo Parlamentario Socialista, o el de cualquier otro partido que parece que no está aquí pero que igual tiene o puede tener posibilidades electorales–, pero no solo el siguiente Gobierno, ¿eh?, el siguiente del siguiente Gobierno, pero no solo el siguiente del siguiente –esto parece que era una redundancia–, el siguiente del siguiente del siguiente, es decir, dentro de tres gobiernos, seguirán pagando la deuda de estos señores. La deuda del soterramiento, ¡que la paga no solo el Ayuntamiento, sino que la paga la Comunidad! La deuda de inversiones que se señalan, se dibujan pero [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Termino.

Miren, solamente quiero decirles una cosa ante ustedes, y con ello termino: afortunadamente este es el último debate de esta legislatura y afortunadamente el cambio es posible. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Para turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Muy buenas tardes a todos.

Nos encontramos en un Pleno que yo creo que podríamos decir que forma parte de la tradición parlamentaria, porque las enmiendas a la totalidad que hoy debatimos son eso: pura tradición, aunque nada nuevo, ningún fondo novedoso, ninguna aportación positiva. Son más tradición que razones objetivas, señor Rubio. Son una escenificación intentando el desgaste del Gobierno, aunque yo creo que, debate tras debate, quienes salen de aquí más desgastados en este Pleno, como en casi todos, pero especialmente en este Pleno, son los grupos de la oposición.

Utilizan ustedes los mismos argumentos, señor Rubio, todos los años, absolutamente todos los años, especialmente en los últimos años. Todos los días, todos los años, los mismos argumentos. ¡Frasas literales! ¡No estoy hablando ya solo, señorías, de los argumentos que se emplean aquí en la tribuna, estoy hablando de los argumentos que se plasman en un papel, en un documento de tres folios, de tres carillas que presentan para justificar la enmienda a la totalidad y que contienen párrafos literales, con puntos y comas y acentos, cuando los ponen, literales! Da igual la enmienda a la totalidad de 2011, de 2013, de 2014... ¡Da igual! Siempre lo mismo.

Pero, miren, para analizar unos presupuestos adecuadamente, en unos presupuestos hay que analizar el contexto, cosa que ustedes obvian de forma burda, porque, si no, no se entiende que no cambien esos argumentos.

Y, miren, a pesar de todo esta tradición parlamentaria pues a nosotros nos viene bien. Dicen los entrevistados a veces: "Me alegro de que me haga esta pregunta". Pues yo digo: "Me alegro de que presente usted esta enmienda a la totalidad porque es otra ocasión más que tenemos para alabar estos presupuestos y para hablar de ellos y defender estos presupuestos". Y quiero en este momento agradecer el trabajo realizado por la consejera de Hacienda y todo su equipo un año más para que estos presupuestos entren a la Cámara que los tiene que aprobar en tiempo y forma para que el 1 de enero puedan estar en vigor y funcionando en beneficio de todos los riojanos.

¡Miren! Les hablaba, hay que conocer el contexto, conocer y reconocer el contexto, querer reconocerlo también, y la economía española lo cierto es que se está comportando en estos momentos como una de las mejores de la Unión Europea, señor Rubio. Pero esto no lo dice el Partido Popular, lo dicen todas las estadísticas económicas y macroeconómicas.

Y, si hablamos de previsión económica, una entidad –yo creo– de prestigio, BBVA Research, decía recientemente que la economía española va a crecer, está creciendo, pero va a crecer al final de este ejercicio un 1,3% y, por cierto, la de La Rioja el 1,4%.

El año pasado usted se metía con las previsiones del presupuesto, lo recordaba la consejera, ¿verdad? Decía: "Es que ustedes dicen que va a crecer solo el 0,5 y los presupuestos del Estado dan otra cifra". ¡Miren! ¿Sabe lo que denota eso? ¡Responsabilidad! Algo que ustedes nunca tuvieron. Lo decía muy bien la consejera, en los años 2008, 2009, 2010, su Gobierno socialista, el Gobierno central socialista, decía que este país iba a crecer al 2, al 3%, y luego la realidad, la cruda realidad, la durísima realidad, era que decrecía la economía. De ahí que se produjera ese salto tan enorme de cuatro puntos de la previsión que ustedes hicieron a la realidad final de un decrecimiento de la economía en 2011 del 1,6.

De déficit ¿qué pueden decir ustedes? Que mintieron hasta al médico. Mintieron en la Unión Europea y mintieron al Partido Popular cuando estaban traspasando los papeles cuando el Partido Popular ganó las elecciones generales. Dejaron un 9,5% de déficit, cuando tenían que estar en torno al 6. Ese es el contexto actualmente. El contexto actualmente es que la economía española crece, que la economía riojana crece por encima de la española, que el año que viene para la economía española se prevé un crecimiento del 2% y para la de La Rioja del 2,4%, señor Rubio, de nuevo mejor que la mayoría. Y ese crecimiento no es algo que esté ahí y que no afecte a nadie o que no tenga ninguna trascendencia; ese crecimiento lo que hace y para lo que tiene que servirnos todavía más es para cumplir el objetivo que todos tenemos, que es el del crecimiento para el empleo, el de la creación de empleo.

¿Y cómo va en ese aspecto? Pues miren, efectivamente, todavía hay muchos parados en La Rioja, y más aún en el contexto del conjunto del Estado, y más aún en las comunidades gobernadas históricamente por el Partido Socialista, ¡ahí se batían todos los récords! ¡Ahí se batían todos los récords! Dos dígitos pero empezando por tres, dígitos de treinta y tantos puntos de paro, comunidades con sello del Gobierno Socialista. ¿Cuál es la realidad? Que, aun siendo altas las cifras del paro, está bajando el paro, afortunadamente y aunque ustedes no lo quieran ver, pero, lo que es más importante, está creciendo la afiliación a la Seguridad Social. En lo que va de año más de 7.000 riojanos se han incorporado a la Seguridad Social, señorías. En los últimos trece meses..., llevamos trece meses consecutivos de decrecimiento del paro interanual. Está creciendo la contratación, señorías, pero no solo eso, es que está creciendo la contratación indefinida de forma muy importante, en el último mes un crecimiento del 26%. Crece también el número de autónomos, y a día de hoy tenemos 270 autónomos más que los que había en enero de este año.

Y ahora el mantra, lo que se repite constantemente, es que crece el número de trabajadores pero que se trabajan pocas horas, como que se reparte más y peor por tanto el trabajo. ¡Pues no es cierto, señorías! Léanse la última EPA, la del tercer trimestre de este año, y comprobarán cómo en el tercer trimestre de este año en nuestro país se han trabajado más horas que las que se trabajaron en el mismo trimestre del año anterior y más horas también que las que se trabajaron en el segundo trimestre de este año.

Crece también la producción industrial, crece la oferta de empleo público, ya podemos permitirnos determinadas alegrías y crece la oferta de empleo público. Y, por cierto, ya estamos posibilitando que los funcionarios públicos, los empleados públicos, recuperen parte de lo que se quedó perdido temporalmente en el año 2012. Desde luego, lo que va a ser muy difícil de recuperar será todo aquello que ustedes quitaron, que el Gobierno de su partido quitó, a los funcionarios públicos en este país.

Otros indicadores que también nos ayudan a comprender mejor el contexto. Pues la prima de riesgo, que está en mínimos desde hace años. De hecho, eso es lo que nos posibilita que los intereses de deuda hayan caído y que aquí en La Rioja nos vayamos a ahorrar el año que viene un 17% en intereses de deuda. El euríbor está en su cota más baja de la historia desde que se creó y eso beneficia a muchos miles de personas que tienen indexadas sus hipotecas a este indicador.

Las pensiones van a volver a subir. Al Partido Socialista resulta que ahora no le gusta que suban las pensiones, ellos preferían más la fórmula de la congelación. Pues ahora van a subir, pero van a subir ya siempre gracias a una ley que aprobó el Partido Popular.

Las exportaciones. Siguen creciendo las exportaciones, las nacionales y las de La Rioja. Y La Rioja, de nuevo, mejor que la mayoría, con una tasa de cobertura mejor, con una balanza comercial mejor que la mayoría de las comunidades autónomas.

Y, miren, ahora surgen algunas voces que –con perdón– descubren la pólvora. Dicen: "No, es que si en la zona euro esto se frena, pues igual exportamos menos". ¡Hombre!, claro, pero de eso tampoco tendrá la culpa el Partido Popular. Porque, insisto, España es el país que más está tirando de la zona euro y del conjunto de la Unión Europea. Lógicamente, si algunos de nuestros principales clientes, como son Francia, Alemania o Italia, no crecen al ritmo esperado, pues posiblemente eso podría afectarnos algo. De momento, lo que sabemos es que en años de crisis, 2011, 2012, 2013, 2014, récord todos los años en materia de exportaciones.

Y desde luego... Por cierto, un apunte, los que menos crecen o los que parece que van a ralentizar la economía europea el próximo año son países gobernados por socialistas, países gobernados por socialistas, y ahí sí que están aplicando recortes brutales. Pueden hablar ustedes con el señor Valls, que, además, como es de origen español se lo podrá explicar y ustedes lo podrán entender. Hay quien dice que el señor Valls es el peor gobernante que ha tenido Francia en los últimos años. ¡En fin!, estas son las cosas que hay que tener en cuenta.

Y en ese contexto vamos a aprobar un presupuesto, el Gobierno nos trae un presupuesto a la Cámara

de 1.284 millones de euros, el mayor de la legislatura. Y esto a alguno le da risa. ¡Cuánta irresponsabilidad! ¡De verdad! ¿Es que ellos qué hacían? ¡Presupuestar más! ¡Si lo veíamos nosotros! Cuando llegaba el mes de septiembre, último viernes de septiembre, salían los dirigentes socialistas riojanos y decían: "El Gobierno socialista va a invertir en La Rioja... –¡da igual!, como dicen los chavales, tropecientos mil millones–, pues tropecientos mil millones". Daba igual lo que se dijera. Se presupuestaba a lo loco, absolutamente a lo loco. Ahora no, ahora se presupuesta de forma responsable y se hace la previsión de crecimiento de forma conservadora o, para que ustedes lo entiendan, de forma responsable y austera.

Y crece el presupuesto, y crece de forma importante y significativa la inversión. El año que viene contaremos los riojanos con 172 millones de euros que habrá que sumar a los 125 que el Estado también va a invertir en nuestra comunidad. Pero no solo crece la inversión en su conjunto, capítulo VI, capítulo VII, es que crece de manera especial la inversión que van a poder realizar los ayuntamientos riojanos con los fondos que les va a transferir el Gobierno de La Rioja.

¿Y nos quedamos ahí? ¡No! Crecen también las políticas sociales: crece la educación, crece la salud, crecen los servicios sociales. Crecen, señorías, aunque a ustedes no les guste. Es que ustedes se llaman, se autodenominan socialistas, pero tienen poco de sociales, porque les da escalofríos cuando ven un presupuesto del Partido Popular en el que crecen las políticas sociales. ¡Les da pánico!

Miren, han salido ustedes aquí, como no tenían mucho que decir del presupuesto, a decir lo que va a pasar o no va a pasar el año que viene. Yo les puedo decir lo que ha pasado. Yo sí que no voy a hacer de augur, pero les puedo decir lo que ha pasado y lo que se puede comprobar porque está escrito y publicado, porque se ha dicho en esta tribuna. Miren, les diré: en 2006, año previo al de las elecciones, debate de presupuestos; como en 2010, tres cuartos de lo mismo; como ahora en 2014: ustedes han anunciado ya muchas veces el fin de la era Sanz, el fin de la era del Partido Popular de La Rioja, la llegada del advenimiento. ¡Zapatero va a venir! ¡Zapatero va a volver a rescatarlos! ¡Así de mal están!

Ustedes siempre dicen lo mismo y, cada vez que hay unas elecciones en esta comunidad autónoma, ustedes se hunden más. ¡Ustedes se hunden más cada vez que hay unas elecciones! Y, desde luego, yo no sé qué va a pasar, señorías, el año que viene, la palabra la van a tener los riojanos como siempre, como siempre, y los riojanos pues de forma reiterada, elección tras elección, en cinco ocasiones consecutivas han dicho: "Tiene que ser el Partido Popular, porque con el Partido Socialista no queremos ir ni a la puerta de la calle". Eso es lo que han dicho los riojanos. Y ahora las encuestas dicen cosas... Bueno, ya llegará el momento de votar. Desde luego parece que las cosas que dicen las encuestas les preocupan más a ustedes que a nosotros.

Miren, mienten cuando dicen determinadas cosas en torno a los funcionarios, porque, a pesar de la salvaje crisis económica que se ha vivido en este país, de la que estamos todavía saliendo y que todavía afecta desde luego a muchas personas, a pesar de todo ello, en esta comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular hoy hay más docentes que en el año 2007, señor Rubio. Lo quiera usted ver o no lo quiera usted ver, ¡hay más docentes! –Le está apuntando la señora Fernández. Ella es uno de los docentes que trabajan en esta comunidad y creo que lo sabrá bien–. ¡Más profesores! ¡Hay más sanitarios! Se fijó la tasa de reposición para algunos sectores de la Administración en cero y en otros se ha hecho el esfuerzo, y el año que viene –lo anunciaba el presidente recientemente– va a haber oferta de empleo público en esta comunidad y va a haber oferta de empleo público a nivel nacional. ¡Y eso a ustedes también les molesta porque les gustaría, pues no sé, que se echara a la gente! No se puede, ¿no?, pero les gustaría a ustedes que se echara, seguramente para decir: "Estos del PP que llevan..., que tienen cuernos y rabo, que son el demonio", ¿no? Pues, desgraciadamente para ustedes, afortunadamente para los ciudadanos, las cosas no son así.

Y viene usted aquí a decir que en las comparencias de presupuestos han desfilado como cientos de personas. ¡Mire!, no puede usted engañar a nadie, señor Rubio. Yo he estado en dos o en tres

comparencias, no sé si ha estado usted en alguna, pero no puede usted engañar a nadie. ¿Sabe los que han venido, las personas que han venido, los altos cargos que han venido? ¡Los que hay!: ¡45! ¡Están en la web del Gobierno de La Rioja! ¡Compruébelo usted! Y podrá comprobar, por ejemplo, que hay menos altos cargos hoy que los que tenían ustedes cuando usted estaba en el Gobierno en el año 1995 con siete veces menos presupuesto. ¡Eso sí que era ridículo!, ¡que venían a contar un presupuesto de dos o tres millones algunos con tres o cuatro directores generales! ¡Es que gestionaban ustedes la nada! ¡Gestionaban ustedes la nada y encima venían aquí con más altos cargos que los que hoy tiene un Gobierno del Partido Popular!

Desde luego, ¡mire!, ha dicho usted una cosa: subdirectores generales. Creo que ustedes no los tenían. Ustedes, igualdad para todos, igualdad pero para mejorarse a sí mismos: todos directores generales, ¿verdad?, no tenían subdirectores generales.

En fin, señorías, nos encontramos con unos presupuestos que van a invertir más en nuestra comunidad, que son sociales. Siete de cada diez euros del año que viene de los presupuestos de los riojanos se van a destinar a políticas sociales. Son unos presupuestos solidarios también, porque crece la inversión que van a realizar los alcaldes, señor Rubio. El Gobierno de La Rioja va a realizar más inversión, pero los alcaldes también. Y aquí tenemos algunos fuera y dentro del hemiciclo esta tarde. Incluso los alcaldes socialistas se alegran –creo– en este caso, salvo los que están, socialistas, en el hemiciclo. ¡Claro! ¡Claro! Y dice: "Son electoralistas". ¡Pero si los alcaldes se alegran! [...]. Ustedes tienen pocos alcaldes, ¿no? ¡Claro!, tienen alcaldes que gobiernan solo al 5% de la población escaso, entonces... Pero, ¡claro!, ¡pero los ayuntamientos van a invertir más! ¿Y eso sabe en quién va a redundar? ¡En beneficio de los vecinos de cada ayuntamiento! ¡Entonces no sé por qué les molesta eso! ¡No sé por qué les molesta eso!

¡Miren!, este presupuesto forma parte de una legislatura. Una legislatura tiene cuatro años, y en esos cuatro años un Gobierno tiene que tratar de desarrollar su programa de gobierno. ¡Y eso es lo que hace, desde luego, el Partido Popular y lo que hace el Gobierno de La Rioja con el apoyo de este grupo parlamentario: tratar de llevar a cabo su programa de gobierno! Y en ese programa de gobierno pues entra –por ejemplo– que los ayuntamientos puedan invertir más por ejemplo el año que viene en aquellos servicios básicos esenciales.

En definitiva –como les digo–, unos presupuestos sociales, unos presupuestos inversores, unos presupuestos solidarios que tratan mejor a los pequeños municipios, al medio rural, para tratar de cerrar la brecha que pudiera haber entre las ciudades y el medio rural. Unos presupuestos que –está visto– ustedes, o no entienden, o no quieren entender.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros. Señorías.

"Utilizan siempre los mismos argumentos –nos dice el señor Cuevas–, párrafos literales para cumplir una tradición y hacer ni más ni menos que una escenificación –que es lo que hacemos aquí los diputados, ¡venimos a escenificar estas enmiendas a la totalidad!– con la única intención de desgastar al Gobierno". Ese es nuestro delito: venimos aquí a desgastar el Gobierno.

Señor Cuevas, ¿usted cree que para desgastar a este Gobierno, para desgastar al Partido Popular, hace falta la oposición? ¿Hace falta que los diputados de la oposición vengamos aquí a decir nada para que el Gobierno del Partido Popular, que es el más corrupto de la historia de la democracia de este país y de esta región, se desgaste? ¡No hace falta la oposición!

¡Mire!, la mentira, la corrupción, los chalés ilegales, los sobres de dinero negro, la contabilidad b, las viñas ilegales, las mordidas, el cobro de comisiones, todos los tesoreros del Partido Popular bajo sospecha, los sobornos, el abuso y el expolio del dinero público, las privatizaciones para enriquecer a los amigos del Partido Popular, ¡eso es lo que desgasta al Gobierno, señor Cuevas! ¡Esas son las cosas que desgastan al Gobierno! ¡No hace falta la oposición! ¡Lo han hecho todo ustedes solitos, eh! ¡Ustedes solitos son los responsables de todas esas cuestiones! ¡Y ustedes, por lo tanto, son los responsables de su propio desgaste! ¡Los responsables y los únicos responsables de su propio desgaste!

Y es esa descomposición moral y ética que ha anidado en estos momentos en el seno del Partido Popular, esa descomposición es la que les hace decir las barbaridades y la que les hace crecerse en esta tribuna o en los medios de comunicación para decir que estos son los presupuestos de la recuperación, que son los presupuestos de la normalidad, que dejan atrás la austeridad porque hay un clima de confianza –¿de confianza?, ¡no será en este Gobierno desde luego!–, de confianza en el futuro, dice el señor Sanz, un clima de confianza que se sustenta ni más ni menos –como decía bien el señor Rubio– en un optimismo documentado.

¡Esa descomposición moral y ética que ha anidado en el seno más profundo del Partido Popular es la que les hace decir sentencias tan estúpidas, tan majaderas, tan ofensivas para la inteligencia de los ciudadanos de esta comunidad autónoma como esas que dijo el presidente y como las que se han dicho en esta tribuna hace un momento, señor Cuevas! Porque hablar de normalidad, de clima de confianza, de optimismo documentado en una región en la que la tasa de desempleo supera el 15%, en la que otras veinte empresas han trasladado su sede a Madrid este último año, en la que sigue el goteo de cierre de empresas, en la que seguimos perdiendo inversión extranjera, en la que el número de empresas disueltas ha vuelto a crecer un 60%, en la que la economía sumergida supera ya el 25% del producto interior bruto, en la que se siguen cerrando empresas ahora mismo del sector del mueble... La última que hemos conocido, Expomuebles Nájera. Hace poco iba el señor Sanz –ausente– a inaugurar y a presentar el Bulevar del Mueble. ¡Ya no quedan muebles! ¡Ya no quedan empresas de muebles en Nájera! ¡El bulevar del cierre!, ¡el bulevar del cierre es lo que van a poder ustedes inaugurar en Nájera! ¡Esa es la realidad!

Hablar de normalidad, de clima de confianza, de optimismo documentado, como hablan ustedes cuando se presentan los presupuestos, sin tener en cuenta que el Gobierno de La Rioja debe en estos momentos casi 70 millones de euros al tejido empresarial riojano desde el año 2008, que todavía no han podido pagar los más de 900.000 euros que deben a 1.289 riojanos por la Hipoteca Joven, que la ADER ni siquiera ha publicado la orden de ayudas al comercio para el que se presupuestan casi 9 millones de euros que no se reparten nunca, que el IRVI sigue perdiendo más de un millón y medio anual, ¡más de un millón y medio anual!; hablar de normalidad, de clima de confianza cuando han tenido que presupuestar 1.600.000 euros para la refinanciación del soterramiento, que no era necesario, o 300.000 euros para pagar las consecuencias de los delirios de la Ecociudad en la que embarcaron ustedes a sus amigos, hablar de normalidad y optimismo documentado, hablar de que las cosas están bien en esta comunidad autónoma con estas circunstancias, señor Cuevas, nos parece una evidencia y un claro síntoma de esa descomposición moral y ética que del Partido Popular también ha pasado a este Gobierno con una absoluta normalidad. Una descomposición moral y ética a la que al parecer ustedes deben ser los únicos que no le dan importancia.

¡Toda España está mirando a la sede del Partido Popular! ¡Toda España está esperando la reacción del presidente del Partido Popular y de los dirigentes del Partido Popular! Y ustedes dicen que vivimos en la normalidad. ¡En la normalidad vivirán ustedes! ¡Claro!, llevan treinta años haciendo eso y a ustedes les parece ya normal. Eso les parece a ustedes normal. A los ciudadanos decentes no les parece normal esa situación, a los ciudadanos decentes no les parece normal esa actitud, esa indolencia, esa indolencia que practica el presidente Rajoy –y lo hemos visto hace unos días como consecuencia de esa pseudoconsulta en Cataluña– y que practican ustedes también en este Parlamento, esa indolencia con la que desprecian incluso

a los grupos de la oposición diciendo: "Ustedes no aportan nada", "no dicen nada", "siempre aportan lo mismo", "siempre presentan la misma enmienda a la totalidad", "copian los párrafos"...

Señor Cuevas, ¿hace cuántos años que no lee usted los presupuestos que presenta su Gobierno en esta comunidad autónoma? Porque, claro, nosotros llevamos años haciendo planteamientos que en algunas cuestiones evidentemente que son coincidentes, porque los presupuestos tienen siempre la misma tónica. ¡Si lo he dicho mil veces en esta tribuna! Lo he dicho mil veces en esta tribuna: el Gobierno de Pedro Sanz lleva veinte años presentando la misma estructura presupuestaria. Da exactamente lo mismo que haya crisis económica o que no haya crisis económica, siempre ha sido la misma estructura presupuestaria. La crisis económica que ha tenido y que tiene acongojados a miles de riojanos no se ha visto reflejada en el cambio de la estructura del presupuesto, ni en los ingresos ni en los gastos. Y nos viene usted a reprochar que nosotros presentamos la misma enmienda a la totalidad. ¡Si tenemos siempre los mismos presupuestos! Si ese mimetismo, ese mimetismo que ustedes han utilizado en los presupuestos, es el que nos ha llevado a esta situación desesperante para miles de riojanos en estos momentos, miles de riojanos que viven en la pobreza y en la pobreza extrema, miles de riojanos que no tienen ni un duro de subsidio en estos momentos porque han agotado todas las prestaciones, miles de riojanos que son los que están sufriendo las consecuencias de ese mimetismo presupuestario que ustedes han practicado durante estos años. ¡Y aún tiene usted el coraje de reprocharnos a los grupos de la oposición que hemos presentado los presupuestos idénticos o las enmiendas idénticas a otros ejercicios!

Yo, señor Cuevas, creo que en mi intervención he hecho una aportación y he tratado de hacer una aportación en positivo de lo que creo sinceramente que esta comunidad autónoma necesita para el futuro, para afrontar un futuro en el que creemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, le ruego concluya.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Voy terminando, señor Ceniceros.

Esperemos, como digo, que la economía nos permita afrontar otro tipo de planteamiento económico, pero no hay ninguna duda, señor Cuevas, de que este presupuesto, el presupuesto del 2015, es el presupuesto de un Gobierno perdedor, de un Gobierno que se sabe perdedor y que trata desesperadamente de esconder todas sus miserias, toda su corrupción y toda su falta de ética debajo de las alfombras antes de salir corriendo de este Parlamento. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías.

Quiero felicitar al señor González de Legarra por la réplica. Creo que ha sido..., no, no quiero comparar, pero creo que ha sido mejor que su intervención inicial y ha sido más clarificadora. Y, evidentemente, al señor Cuevas no quiero hacer la valoración sobre su intervención, pero sí quiero hacer algunas puntualizaciones sobre sus manifestaciones.

Venía a decir, básicamente, algo que también repite todos los años, que es que por nuestra parte nos reiteramos en las manifestaciones y duplicamos aquellos argumentos de años anteriores. Se lo contestaba el señor González de Legarra, yo no añadiré más cuestiones. Yo creo que los presupuestos son prácticamente iguales que en años anteriores y, por lo tanto, nuestro criterio tiene que ser muy similar y esto yo creo que está unido más que a un defecto a una virtud, que es la propia coherencia en nuestros planteamientos. Si fuera distinto, yo creo que sería más censurable esta situación.

Mire, a mí me gustaría decir que esto no es un trámite, que también lo manifiestan ustedes reiteradamente, porque los ciudadanos nos exigen, les exigen a ustedes pero nos exigen también a nosotros de forma muy alta, muy elevada, que traslademos aquí al Parlamento una realidad que ustedes no ven. Y esta es una realidad grave de los ciudadanos que discrepan de su visión de la sociedad, de la situación, del estado de salud de esta sociedad y también del desarrollo o el impulso económico en el cual dicen ustedes que estamos. ¡Y no es cierto! Y, por tanto, es nuestra obligación, nuestra obligación como diputados y especialmente como diputados de la oposición, trasladarle nuestra crítica, porque esto no puede ser. Han perdido la credibilidad de los ciudadanos, han perdido también algunos elementos que tenían que ser claves en su ejercicio político, como es la ejemplaridad, y además a ello se añade que las actuaciones públicas que hacen, en este caso en los presupuestos, no consiguen los objetivos a los cuales deben estar abocados desde los poderes públicos, que son en este caso crear empleo, crear empleo, dar respuesta a los ciudadanos en esta situación de crisis y responder a las necesidades sociales de los mismos. Porque por mucho que digan: "Mire, es que hay más profesores –que es incierto–, es que hay más personal de salud –en este caso no lo ha dicho porque además, evidentemente, sería grave decir una situación como esa–", es que, miren, los ciudadanos ahora mismo están en una situación en la que ven salir a los jóvenes de nuestro país porque no encuentran empleo, en La Rioja en concreto, ven cómo los parados se eternizan en la situación de desempleo y no encuentran trabajo porque las oficinas de empleo, los servicios de empleo, no les dan actividad laboral, ven cómo han perdido los derechos laborales, ven cómo se aumenta la situación de pobreza en la que se encuentran o el empobrecimiento –llámele como desee–, y, por lo tanto, esa es nuestra obligación. Y ante eso le tendremos que hacer la crítica a esos presupuestos porque estos presupuestos son los mismos que los del año pasado.

¡Sí que es cierto que crecen! ¿Cuánto crecen? ¡25 millones! ¿Por qué crecen 25 millones? ¿Por qué crecen 25 millones? Que lo diga la señora Arruga Segura. Porque sube 80 millones la deuda, el pago de la deuda. Es decir, vamos a gastar más de 150 millones en pagar la deuda y, por lo tanto, el crecimiento de 25 millones está unido a la pérdida de más de 50 millones sobre el presupuesto normal. Ustedes tienen que pagar la deuda y la generación próxima o el Gobierno próximo tiene ya –según el Tribunal de Cuentas, ¿eh?, no lo digo yo, ¿eh?– más de 1.400 millones de euros de deuda que ustedes tienen que afrontar, y lo dice en el último informe.

¿Y por qué no nos gusta que a los municipios digan ustedes que les dan para los tres meses, primeros del año, presupuesto? Pues porque ustedes utilizan algo que denuncia también el Tribunal de Cuentas, y lo denuncia además incluso con una hipotética posible responsabilidad penal, porque ustedes conceden las ayudas por subvención directa y este mecanismo es un mecanismo incorrecto que se aleja de la legalidad. Y esto es algo que no debe producirse porque existe el principio de igualdad de oportunidades y existe el principio de legalidad, y ustedes tienen que cumplir el principio de legalidad en los presupuestos, y esto es algo que no se produce.

Porque cuando discutimos los presupuestos, miren, nosotros es posible que tengamos grandes lagunas, pero lo manifiesta –yo vuelvo a decirle– también el Tribunal de Cuentas a la hora de analizar sus presupuestos y dice que no es posible hacer un análisis objetivo de los mismos con la información que dan, y la información de los programas que dan es deficiente, y lo manifiesta –yo le vuelvo a decir– de una forma que tendrían ustedes que resolver estos problemas para hacer una comunidad, una administración transparente, que no lo es: que no lo es, porque así lo señalan –yo vuelvo a decir– los organismos fiscalizadores, en este caso del Estado porque no existe un organismo fiscalizador en esta comunidad autónoma. Por lo tanto, tenemos un grave problema, un grave problema de dar respuesta a los ciudadanos en sus demandas fundamentales. Y esto es lo que revela..., dice que nos preocupa. Nos interesa saberlo. Yo no sé si es una situación de preocupación o de interés, pero nos preocupa la situación o nos interesa la situación en la que los ciudadanos manifiestan que el principal problema de la sociedad es el desempleo,

pero que el segundo, el segundo problema que tiene la sociedad, es un problema que hasta hace poco tiempo no existía, y es un problema que vamos a asumirlo todos los responsables públicos, pero nosotros llevamos en esta comunidad veinte años sin gobernar y, por lo tanto, ustedes tendrán un papel mucho más relevante en esa situación, y es el papel de la corrupción. Y en ese problema está la sociedad ahora mismo en una situación de falta de credibilidad de los responsables públicos. Ustedes tienen que atender esa situación.

Pero incluso ustedes hacen alegaciones de carácter general –yo no he querido entrar, pero si quieren entramos– incluso sobre contextos internacionales. ¿Por qué no dicen que ahora mismo nuestro país presenta un problema sobre su vertebración territorial –¿por qué no lo dicen?– que incluso en algunos organismos internacionales plantea dudas? ¿Cómo es posible que en este momento tengamos que escuchar declaraciones, en este caso declaraciones tuyas, en las que señala que –con el señor Rajoy, que no lo mencionan prácticamente aquí en el Parlamento– no hay ningún problema sobre la integridad de España? ¿Adónde hemos llegado para llegar a estas situaciones, para estar planteándonos estas situaciones? ¿Qué problema existe sobre la vertebración territorial en este momento? Porque este es un problema que va más allá de lo que es el ámbito de este Parlamento y a los ciudadanos evidentemente también les suscita muchas dudas sobre todo ese proceso, y es un proceso en el que están ustedes ahora mismo, en el que tienen que asumir un protagonismo importante, y no lo están resolviendo o al menos no lo están resolviendo de forma correcta.

Por lo tanto, a mí me gustaría que pudieran señalar respecto a los presupuestos del año 2015, más allá de la crítica a la crítica, más allá de la crítica a la oposición, por qué estos presupuestos van a suponer una mejora de la situación de los riojanos, por qué estos presupuestos no son una hipoteca, cómo van a resolver la pérdida de presupuesto respecto a la capacidad de gasto de nuestra comunidad autónoma, cómo van a poder resolver que tenemos –le decía– veinte millones de euros menos en educación que hace siete años, cincuenta millones de euros menos en sanidad que hace siete años. ¿Cómo van a resolverlo? Porque es incierto, por mucho que señale. Y también la referencia sobre lo que es el traslado de la deuda, el deslizamiento de la deuda, que también hacen los informes los órganos fiscalizadores, nos revela que no es posible una hipotética reducción de gasto sobre algunas partidas que ustedes manifiestan que se va a hacer, que no es posible la ingeniería presupuestaria sobre ingresos que realizan. ¡Que no es cierta! Es decir, que no va a haber esos ingresos. Que lo que aquí se produce es una mentira sobre datos de ingresos y una mentira también sobre datos de gastos y que lo único que crece...

Decían ustedes algo así como que a nosotros..., nos hacían juicios de valor –yo no voy a entrar tampoco en esas valoraciones respecto a ustedes–, juicios de valor de que a nosotros nos preocupaba... o no queríamos que hubiera gasto social ni gasto sanitario. ¡Pero si no ha incrementado el gasto sanitario! ¡Si lo único que ha incrementado el gasto sanitario, si es que se puede llamar eso gasto sanitario porque es beneficio para las empresas, son dos millones y medio de euros –¡lo único que ha crecido!–, dos millones y medio de euros para conciertos con una empresa privada! ¡Esto es lo único que ha crecido, eh! El resto es el puro mantenimiento y la reducción de gastos, por ejemplo en farmacia. Esta es la situación en la que nos encontramos. ¡Y la pérdida también de la capacidad de reposición del personal destinado a la atención primaria o del personal destinado a la atención especializada! Si, miren, solamente con el presupuesto –no está el consejero de Salud–, solamente con el gasto, el presupuesto, su salario, la retribución del consejero y de su secretario técnico hay más dinero en esos dos conceptos, que son conceptos simplemente de dos retribuciones, que lo que se va a gastar la Comunidad Autónoma en atención primaria en inversiones. Esto es como una broma, ¡eh!, es decir, en atención primaria, en todo el servicio de..., todo lo que es atención primaria para los ciudadanos, en inversiones el año que viene –lo asumo como propio– nos vamos a gastar 170.000 euros. ¡170.000 euros! Cualquier ciudadano que tenga cualquier obra, menos el señor Sanz, puede saber que las obras cuestan algo más caras, ¡eh!, y mantener toda una estructura, ¡eh!, de inversión.

Las inversiones no han subido, como dice usted [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Mire, lo único que ha subido son las transferencias de inversiones. ¡Pero seguimos sin tener...! Lo único que sale es el Palacio de Justicia, que es la foto que quieren hacer, que no podrán inaugurar como..., en funcionamiento y que irán de visita cada dos semanas, como van con el fiscal. Que, por cierto, la Fiscalía señala en un informe, en un informe al Tribunal de Cuentas, que la actuación en alguna contratación en el Palacio de Justicia no es correcta. Vamos a dejarlo así, ¿eh?

Por tanto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...] usted, señora Arruga Segura, el último informe del Tribunal de Cuentas del 2012.

Por tanto, señorías, lo que queremos hacer es esa manifestación de que –le comentaba– las cosas se pueden hacer de forma distinta, y, por lo tanto, en nuestra comunidad, afortunadamente, el cambio es posible. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo les decía antes: un presupuesto de 1.284 millones de euros. ¿Saben cuánto suman solo dos consejerías, Educación y Salud y Servicios Sociales? 775 millones de euros. Yo creo que los dirigentes socialistas, los diputados socialistas, no están en contra de eso, pero salen aquí a hacer teatro. ¡Tiene que ser eso porque, si no, no me entra en la cabeza que ustedes estén en contra de que 70 euros de cada 100 vayan destinados a esas políticas, o a la política de empleo también! ¡No, no me cabe en la cabeza, señor Rubio! Por eso le digo que es que, o lo suyo es teatro, o a veces no tienen el tiempo o las ganas de plantear la enmienda a la totalidad. Porque, si tienen ustedes en cuenta eso, si tienen ustedes en cuenta esas transferencias a los ayuntamientos... Es que, ¡fíjense!: Educación, 267 millones de euros; Servicio Riojano de Salud, 255,59 millones de euros; Salud y Servicios Sociales, 251 millones de euros. ¿Eso no es que los presupuestos tienen carácter social? Desde luego, ese argumento siempre es el mismo, ¡sí!, porque hemos mantenido esa línea, porque ha sido una política del Gobierno del Partido Popular de La Rioja mantener ese carácter social de los presupuestos ¡aunque a ustedes no les gusta, aunque a ustedes no les gusta! ¡Pero eso es así! Y dicen: "¿Por qué han bajado?". ¡Pues si se lo hemos explicado todos los años, señor Rubio! Dice: "De 2007". Además se va usted a 2007, año en el que quiero recordar que se puso en marcha el Hospital San Pedro tras una inversión de ciento sesenta y tantos millones de euros, ¿no? ¿Por qué Salud y Servicios Sociales, la consejería, actualmente tiene menos presupuesto que el que tenía entonces? ¡Pues porque se dejaron de hacer esas grandes inversiones! Porque en esta comunidad autónoma se han construido el Hospital de Calahorra, con gobierno del Partido Popular, el Hospital San Pedro, los centros de salud de Calahorra, de Arnedo, de Nájera, de Santo Domingo, de Haro, centros de salud en la ciudad de Logroño, consultorios médicos en numerosos municipios... Miren, yo tuve la oportunidad –porque estaba ese día por allí– de asistir –hace unos años, no muchos, se me venía ahora a la cabeza– a un fantástico consultorio médico en Arnedillo, donde hay un alcalde socialista. ¿Eso a ustedes les parece bien, les parece

mal, les parece electoralista, qué les parece? En Casalarreina, aquí está el alcalde, se construyó un edificio fantástico donde también hay servicio de salud y servicios sociales. ¿Eso les parece mal? ¡Pues eso es lo que se hace con los presupuestos del Gobierno de La Rioja año tras año! ¡Año tras año, señor Rubio!

Luego sale aquí a decir que se van a invertir en Primaria 170.000 y que es más –ha dicho– el sueldo del consejero y del secretario general técnico, en una absoluta mentira, señor Rubio. ¡Sume, por favor!, ¡sume!

Mire, dice que los presupuestos son una mentira. ¿Es una mentira pagar las –¿cuántas?– 12.000 nóminas que se pagan todos los meses puntualmente? ¿Es una mentira que los funcionarios, los empleados públicos de esta comunidad hayan recuperado ya el 25% de la extra que dejaron de percibir en 2012? ¿Es una mentira que lo vayan a hacer en el próximo ejercicio con otra parte? ¿Es una mentira que se esté pagando la deuda? Porque dice: "Se incrementa la deuda". ¡Sí!, ¡pero se está pagando también deuda! El año que viene vamos a amortizar 98 millones de euros de deuda, aparte de pagar los intereses correspondientes, que son mucho menores. ¡Y eso es fruto de una estabilidad que se ha introducido en nuestra economía y de una mayor confianza que se ha introducido en nuestra economía! ¿Son mentira las cantidades que se transfieren a los ayuntamientos, vía planes regionales, convenio de cabeceras, convenio de capitalidad, convenio de municipios de más 2.000 habitantes, ayudas a los pequeños municipios? ¿Eso es una mentira? Pregúnteles a sus alcaldes, señor Rubio. Pregunte a sus compañeros funcionarios, que hay alguno, si no cobran la nómina todos los días, todos los meses. ¿Eso es una mentira?

Hablan constantemente de forma torticera –permítanme la expresión– de los conciertos. ¿Quién empezó en la España democrática los conciertos en materia sanitaria y en materia educativa? ¡Yo creo que fue el Partido Socialista! ¡Yo creo que fue el Partido Socialista! ¿Sabe dónde hay más conciertos de España?, ¿en qué comunidad autónoma? En Andalucía, señor Rubio, donde más fundaciones hay también; no solo más conciertos con la empresa privada, generando plazas públicas, pero con la empresa privada. Pero es que además también hay más fundaciones del estilo de la de Calahorra –peores desde luego, pero del estilo de la de Calahorra–, queriendo emular a la Fundación Hospital de Calahorra. Y lo hacen ustedes, ¡algo que han criticado muchos años!

Miren, ¿saben lo que es una mentira? Aquí tenemos el CARPA, ¿verdad?, el Centro de Alta Resolución para los Procesos Asistenciales, si lo digo correctamente. En la provincia de Cádiz, en el municipio de Vejer, hay un CARPA –bueno, un proyecto de CARPA, una estructura de edificio– desde ese año que usted mencionaba, desde 2007. Ahí están las obras muertas de risa. ¡Cuatro CARPA hay en Andalucía! ¡Ese es su modelo! ¡Ese es su modelo, señor Rubio! ¡No es el nuestro! ¡Aquí no hablamos de la mentira! ¡Aquí hablamos de realidades, de realidades que se pueden tocar, de realidades que las vemos todos los días, de personas que se benefician de las políticas que se impulsan!

Yo le decía: 7.207 afiliados a la Seguridad Social más que los que había el 1 de enero de este año, un 6,41% de incremento; más autónomos –les daba antes el dato de este año–, 343 autónomos más con respecto a octubre del año pasado; el paro se ha reducido en nuestra comunidad en 3.523 personas; la contratación en octubre se ha incrementado un 37,5%; la indefinida, en un 26%, lo que nos hace ser una de las comunidades autónomas con mayor calidad en el empleo. ¡Les he dicho que trabajamos más horas hoy los trabajadores riojanos! ¡Trabajan más horas en su conjunto los trabajadores riojanos! Yo me quiero incorporar ahí, yo quiero sentirme también un trabajador riojano. Creo que todos los que trabajamos hacemos algo por nuestra sociedad.

Dice usted que tenemos que dar respuesta. ¡No hacemos otra cosa que tratar de dar respuesta! Desde luego hay épocas en la historia de una comunidad autónoma en las que se ponen más difíciles las cosas. Los señores del Grupo Mixto ahora se rasgan las vestiduras; sin embargo, en el 7, en el 8, en el 9, en el 10, en el 11, no veían el sufrimiento de las personas, no veían la pobreza, no veían todas esas cosas por las que ahora se rasgan aquí las vestiduras. ¡Siempre han anunciado el fin del mundo, pero no veían aquello que no les interesaba ver porque en aquel momento eran muy amigos del señor don José Blanco!

¡Esa es la realidad, señor Rubio! ¡Esas son realidades! Como son realidades los 20 millones de euros que van a recibir los alcaldes riojanos este año en materia de transferencias de capital. Como son realidades los 16,6 millones de euros que se van a invertir en infraestructuras de carreteras; o los casi 14 millones en el Palacio de Justicia, para resolver una demanda histórica de todos los que se denominan "operadores jurídicos" en nuestra comunidad –y creo que usted es uno de ellos y creo que también lo ha demandado–; o los 9 millones de euros en protección y mejora del medio natural; o los 5 millones de euros que se van a invertir en el colegio La Estación de Arnedo, que ya se está construyendo; o los 0,47 millones que se van a invertir entre el CEIP de Alcanadre y el de Ausejo, el de Alcanadre ya en su fase final de las obras. ¡Esas son realidades! ¡Eso es inversión! ¡Eso es política social! ¡Eso es mejorar las infraestructuras en las que se prestan los servicios a los ciudadanos, señor Rubio!

¿Que a todos nos hubiera gustado que fueran mejores las cifras? ¡Desde luego! ¡Desde luego! En 2011 el país que se recibió no lo hemos podido cambiar quizás al ritmo que nos hubiera gustado, pero ahí tienen ustedes algo más que ver que lo que podamos tener que ver nosotros. ¡Esas son realidades, señor Rubio, le gusten o no le gusten! ¡Por eso vamos a votar en contra de su enmienda a la totalidad!

¡Miren!, antes de terminar, muy brevemente y con todo el sosiego: señor Rubio, ha hablado usted de corrupción. Creo que la corrupción es una tarea y una pelea que tenemos que dar todos, absolutamente todos. Desde luego, quizás usted hoy no ha elegido el mejor día para hablar de esto, pero creo que la tenemos que dar todos. Ahora, desde luego, a mí hay cosas que me preocupan mucho y que tenemos que tratar entre todos de atajar. Y creo que se están haciendo las cosas bien, pero falta quizás una mayor generosidad por su parte a la hora de pactar, de dialogar, de negociar, de llegar a acuerdos para atajar esa cuestión. El Gobierno de Mariano Rajoy está poniendo en marcha reformas legales que dificultan que los corruptos puedan ejercer o cumplir sus objetivos en la política. ¡Creo que lo dificultan! Y creo que ahí tenemos que estar todos más, todos más unidos, y especialmente los dos partidos mayoritarios.

Mire, ha hablado de problemas de vertebración territorial. De aquellos polvos, estos lodos. De aquellos polvos del "haré lo que diga el Parlamento de Cataluña", estos lodos. De aquel Estatuto infame, que, incluso cuando el Tribunal Constitucional lo echó abajo, ustedes seguían defendiéndolo y decían: "Bueno, que no, que le ha dado un cepillado", dijo Alfonso Guerra, ¿no?, que había que cepillarlo nada más. ¡No, no!, no fue un cepillado: ¡lo fundamental de lo que ustedes permitieron se lo cargó el Tribunal Constitucional! ¿Por qué? ¡Porque no era constitucional!, que para eso está el Tribunal Constitucional. De ahí vienen los problemas de vertebración territorial y no de otro sitio.

¡En fin, señorías!, nos encontramos ante unos presupuestos que quieren y que van a seguir cumpliendo con el objetivo fundamental de esta legislatura: generar actividad económica para generar empleo y, al mismo tiempo, tratar de proteger a las personas, especialmente a las personas más desfavorecidas, a las personas en riesgo de exclusión, a las personas que peor lo puedan estar pasando en estos momentos.

Pero desde luego hay una realidad: que cada día hay más personas que encuentran un puesto de trabajo, que pueden desarrollar su proyecto de vida profesional, personal y familiar. ¡En esa dinámica es en la que tenemos que colaborar todos, señor Rubio! Por eso sería malo hoy que aprobáramos su enmienda a la totalidad, y no lo vamos a hacer, y aprobaremos los presupuestos cuando corresponda. Y yo le animo a que colabore, si quiere, en la presentación de enmiendas. Pero, si no lo hace, el Grupo Parlamentario Popular, la mayoría de esta Cámara, los veinte diputados que los riojanos quisieron dar al Partido Popular para que lleváramos a cabo nuestro programa de gobierno, aprobaremos los presupuestos y seguiremos trabajando, que es lo único que sabemos hacer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

El señor Presidente me solicita la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Quisiera hacer algunas valoraciones de algunas cuestiones que aquí se han planteado, y hacerlas desde el sosiego pero también desde lo que significa la responsabilidad del presidente del Gobierno a la hora de presentar la ley más importante de cada año de legislatura.

La ley de presupuestos yo creo que es una oportunidad para hacer un análisis de situación, para tomar la temperatura a la economía y a los aspectos sociales de la sociedad en la que estamos, para valorar y comprobar también si la ley anterior ha dado algún tipo de resultado con respecto a los objetivos que nos habíamos marcado y, no cabe duda, también para ver y comprobar si existe algún tipo de alternativa al proyecto de presupuestos del Gobierno.

Y quiero decirles que lo que hemos visto esta tarde aquí, señor Rubio, ha sido lo mismo: no ha habido proyecto alternativo, ni siquiera se ha producido el cambio que todos esperábamos hoy aquí a la hora del discurso del Grupo Parlamentario Socialista. Aquí, por lo visto, el cambio posible ha sido un cambio real en usted, aunque hoy no lo habíamos visualizado. Eso es lo que va a ocurrir a futuro: el cambio suyo ya lo han hecho. El nuestro lo dirán los ciudadanos, pero el suyo es el hecho claro que hoy hemos visualizado. Y hubiera sido bueno haber encontrado la posibilidad de poder hacer un contraste entre el proyecto del Partido Popular y el proyecto del Partido Socialista, ¡para eso están también los debates a la totalidad de los presupuestos!

Yo le digo: este es un presupuesto de un proyecto del Partido Popular, con voz muy alta y con vocación de continuidad y de ejecutarlo en el año 2015. Mire, en veinte años el único presupuesto que ha habido que cambiar a lo largo de los veinte años fue el que elaboró usted en su Gobierno en el año 95. ¡Ese es el único! Los demás han sido presupuestos elaborados por este Gobierno que se han ejecutado hasta el final en una cifra impensable, en una ejecución del 94-95%, unos presupuestos aprobados el 1 de enero de cada ejercicio. Repase usted cuando tuvo responsabilidades de gobierno cuándo presentaban los presupuestos y cuándo se aprobaban: en mayo, en junio, de aquella manera. ¡Esa es la diferencia de un presupuesto de un Gobierno del PP y un presupuesto de un Gobierno de coalición o del Partido Socialista, donde usted es la referencia en estos momentos!

Y yo hablo: estamos hoy ante unos presupuestos más normalizados que nos llevan a la senda de la recuperación, ¡y estamos en la senda de la recuperación!, unos presupuestos que ponen de manifiesto que la política económica desde un proyecto del Partido Popular funciona, que corrige los desequilibrios de una política económica del Partido Socialista, ¡les guste o no les guste! Y yo expreso mi satisfacción y el orgullo de llevar a cabo un proyecto del Partido Popular en esta comunidad autónoma, ¡sin lugar a dudas! Y en momentos de crisis con mayor fortaleza, con mayor seguridad, con más determinación, defendiendo nuestros objetivos y nuestras propuestas. Esa es en principio la filosofía del tema. Y, Señoría, no son palabras, estos son hechos documentados –que parece que no les gusta mucho esa palabra–, hechos documentados o datos documentados que ponen de manifiesto que hoy ¡estamos mejor que como estábamos el año pasado! Si usted se lee su discurso del año pasado, usted siempre ha dicho: "Señor Sanz, usted presenta los presupuestos de la recesión, de la pobreza, de la miseria, de esta comunidad va a la quiebra". ¡Pues no, señor Rubio! ¡Pues no! ¡Los presupuestos han dado resultados positivos!

Ahora bien, si usted cree que la crisis en este país la ha generado un proyecto del Partido Popular o la ha generado el señor Sanz, ¡pues fijese qué grande me hace usted a mí! ¿Usted cree que la crisis económica de La Rioja la hemos generado los riojanos? No, Zapatero tuvo la poca vista de no reconocerla y luego tuvo la culpabilidad de meternos más en el fondo de la crisis. ¡Ese es el problema del Partido Socialista, ese es el problema del señor Zapatero y esa es la situación en la que estamos por un mal gobierno de entonces! ¡Esa

es la situación!

Pero, si hoy analizamos el mes de octubre del año pasado con el mes de octubre de hoy, tenemos 1.773 personas menos en el paro, señor Rubio. ¡1.773 personas en el paro menos!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ¡Sí, sí! ¡El 9%!, ¡a eso caminamos! ¡Si usted quiere que haya el 20!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Ya se lo dije la otra vez. ¡Pero va a haber más cerca del 9 que del 20!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Usted ha tenido la oportunidad [...].

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio y no interrumpan al orador.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Le vuelvo a repetir: ¡1.773 personas en paro menos que el año pasado, fruto de la política económica de este Gobierno! ¡6,81% menos parados! ¡Esa es la realidad! ¡El 15,24! ¡Ya está más cerca del 9 que del 20! ¡Poco a poco!

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, señor Rubio, le ruego que no interrumpa.
Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): 4 puntos, 4,5 puntos, 4,5 puntos menos que la media española y trece meses mejorando los datos interanuales. ¡Yo sé que esto le duele, pero esa es la pura realidad!

Pero, si quiere usted, hablamos del paro juvenil, y el paro juvenil ha vuelto a reducirse con respecto al año pasado en 2 puntos, y además con 7 puntos de diferencia con la media española.

Y podemos hablar de población activa y de población ocupada, donde los ciudadanos ven que en La Rioja hay más posibilidades de poder encontrar un empleo que en otros lugares. ¡Y por eso ha crecido la población activa! Y los contratos indefinidos, que es una muestra clara también de empleo de calidad –que usted conocerá, por algo está en un sindicato–, el año pasado había 78.000, este año hay 83.000, un 6,29%. Esa es la pura realidad de lo que es la situación del empleo y la situación de los contratos definidos o temporales.

Pero podemos hablar de la afiliación a la Seguridad Social: 2 puntos más este año que la que había el año pasado en el mes de octubre.

Y podemos hablar de autónomos: más autónomos que los que había el año pasado, 269.

Y podemos hablar del tejido empresarial: 31 empresas más que las que había y se crearon el año pasado en el mes de agosto.

Y estamos mejor en indicadores de la demanda, señor Rubio. En el índice de producción industrial, en el índice de producción industrial hemos sido la comunidad que más ha crecido este año de toda España en términos interanuales: ¡un 12%, Señoría!

Y en comercio exterior seguimos marcando el récord en exportaciones hacia el exterior: el 2,4% de crecimiento con respecto a lo que teníamos el año pasado.

Y cuando hablamos de la visión, de la imagen, de los datos que dan sobre la economía riojana este año –este año, señor Rubio, con su sonrisa que tiene ahí usted encantadora–, La Rioja va crecer un 1,4% este año más que España y el año que viene va a crecer un 2,4%, cuatro décimas más, cuatro décimas más que el conjunto de España. Esos son datos que dan la imagen de una política económica, de un proyecto que va mejorando y que, de alguna manera, nos pone de manifiesto que estamos ante una comunidad autónoma que ha cambiado sustancialmente el tempo.

Pero, si quiere, hablamos de personas en situación de pobreza u hogares en situación de pobreza, y se dará cuenta de que La Rioja es en estos momentos la que menor porcentaje tiene de hogares en España con dificultades. Son estadísticas que están ahí.

Y podemos hablar también de condiciones de la vivienda, en las que La Rioja tiene un índice y un porcentaje también mucho menor que la media española. O podemos hablar también de situación de bienestar, de la satisfacción de la población, de los riojanos: en estos momentos 7 puntos sobre 10 tienen los riojanos en este sentido.

Pero, Señoría, todos estos datos reflejan que los presupuestos de esta comunidad autónoma dan buenos resultados y que los presupuestos sirven precisamente para cambiar y mejorar la felicidad que usted decía de los riojanos en esta comunidad autónoma. Es cierto que hay todavía personas con mayores dificultades. ¡Claro que es cierto! Pero no cabe duda de que con el camino y la senda que llevamos estamos cambiando la política económica y la política social en términos de mejora y de recuperación económica con un proyecto del Partido Popular, ¡le guste a usted o no le guste!

Mire, entrando ya un poco en el análisis del presupuesto y comentando algunas cosas que usted expresaba, ¡claro que estos presupuestos son los mayores en cifras de esta legislatura!, ¡y claro además que estos presupuestos no son los mayores que se han tenido en veinte años! ¡Por supuesto! Ha habido tres años –como usted ha dicho– que han crecido más. Pero que haga usted un análisis en función de la cuantía y de las circunstancias para valorar unos presupuestos me parece por su parte mediocre y pobre y, lógicamente, justifica que le cambien a usted de portavoz y lo manden a casa. Mire, señoría, los tres presupuestos mayores que ha tenido esta comunidad autónoma, los tres mayores, han servido para construir el CARPA, el Hospital San Pedro, el Palacio de Deportes, Riojaforum, los centros de salud de todas las cabeceras de comarca, los colegios públicos, las carreteras... Para eso se han producido presupuestos con cuantías superiores.

Pero lo más grave del caso es que usted, con tantos años que lleva, me venga a decir que los presupuestos crecen en 80 millones porque vamos a pagar 80 millones de deuda. ¿Pero usted sabe lo que está diciendo? ¿Pero usted sabe lo que está diciendo? Mire, vamos a amortizar de deuda 4 millones más que los del año pasado. ¡Ese es un error de bulto, señor Rubio! ¿Cómo puede cometer usted esos errores a estas alturas? ¡Si es que ni se prepara los discursos! Es lo menos que puede hacer. El año pasado se pagaron 92 y este año se van a pagar 96. ¿Y dónde están los 80 millones? ¿Y no se ha dado cuenta usted de que en términos de intereses vamos a pagar 8 millones menos que el año pasado, un 17% menos? ¡Es que es la verdad, hay que venir un poco con la lección aprendida!

¿Cómo puede usted, cómo puede usted confundir la tasa de reposición con la plantilla? ¿Cómo puede usted decir que con la tasa de reposición del 50% va a haber menos trabajadores el año que viene? ¿Cómo es posible? Le puedo reconocer que puede haber más o menos interinos o personal temporal, pero no me

diga usted a mí que porque saquemos el 50% de la tasa de reposición a oposiciones públicas va a haber menos trabajadores. ¡Pues no, señor Rubio! ¡No, señor Rubio! Una cosa es la tasa... (*comentarios ininteligibles*) –¡claro!, ¡claro!, usted es más torpe–, la tasa de reposición. La tasa de reposición tiene que ver con oposiciones. ¡Claro! Primera lección, la primera cartilla. Mañana, la segunda.

Mire, cuando hablamos de profesorado y cuando hablamos de personal sanitario, para que lo sume y lo calcule, del año 2007-2008 a hoy hay 669 profesores más y en personal sanitario del año 2007 a hoy hay 169 personal sanitario más. Para que tenga usted datos en el tema.

Y otro dato muy importante también –con la tercera cartilla o la cuarta, vamos a llegar ya a la enciclopedia–, mire, mire (*comentarios ininteligibles*), la deuda. ¿Cómo puede usted decir que es este Gobierno el que ha llevado la deuda de esta comunidad autónoma a la cuantía del presupuesto? ¿Usted se acuerda de cómo dejaron ustedes las cuentas en el año 95? Estábamos usted y yo aquí. 95, ¿eh?, ¿se acuerda usted? ¿Pues se acuerda usted de que la deuda de esta comunidad autónoma era superior al presupuesto de esta comunidad autónoma en el año 1995? ¿Lo comprobamos? Aquellos que no están... (*Comentarios ininteligibles*). ¡Esa es la pura realidad! ¡Esa es la pura realidad! Y que venga usted a hablarnos de que la deuda condiciona e hipoteca a esta comunidad autónoma es un error también de bulto, es un error de bulto. Mire usted, los problemas económicos que lleva a cabo este Gobierno desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista de la deuda están poniendo de manifiesto un diferencial muy importante con respecto al resto de comunidades autónomas y del Estado. El peso que tiene la deuda en esta comunidad autónoma es el 16%; la media de la de comunidades autónomas, el 21,4. El peso de la deuda de esta comunidad autónoma en el conjunto del Estado es el 0,13 y el conjunto de la deuda en el producto interior bruto de esta comunidad autónoma es el 0,13 y pesa la comunidad el 0,70. Lo que ocurre es que ustedes no saben gobernar más que subiendo los impuestos a los ciudadanos. ¡Eso es lo que hacen! Subir los impuestos a los ciudadanos es la forma de gobernar ustedes. Y nosotros lo que hemos hecho es menos presión fiscal y menos impuestos que pagan los ciudadanos.

Mire usted, cuando habla de cuestiones que tienen que ver con la calificación de los presupuestos o cuando habla usted de la enmienda a la totalidad, se nota y se ve, una de dos: o que usted no ha hecho el texto de sus enmiendas a la totalidad y se lo han hecho y no se las ha leído, o que usted ha venido hoy aquí a improvisar y a contar lo de todos los años.

La enmienda a la totalidad, el texto de la enmienda a la totalidad que ustedes han hecho, copiadito prácticamente del que hicieron el año pasado. ¡Copiadito! ¡Copiadito! Pero, además, con incoherencias cuando hablan ustedes por una parte de que son electoralistas y luego hablan de que son gravosos, injustos y decepcionantes. Algo que no cuadra. Si son electoralistas es que los presupuestos tienen más volumen, más dimensión. (*Comentarios ininteligibles*). No son decepcionantes. ¡Digo yo!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ¡Digo yo!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Cuando me habla usted por otra parte del tema de inversiones, ¡oiga!, ¿es que las transferencias de capital no son inversiones? ¿Qué son? ¡Capítulo VIII! ¿Todavía no lo ha aprendido? Eso está en el parvulito, ¿eh? (*Comentarios ininteligibles*). ¡Capítulo VII! ¿Me entiende? (*Comentarios ininteligibles*). Sí, ¡claro!, ese es el problema que usted tiene.

Cuando hablamos de sanidad o de educación, mire, dos cuestiones muy claras: esta comunidad en materia

sanitaria ha dado un cambio radical, radical. Y usted, que era el consejero en su día de Trabajo –que ya lo he dicho alguna vez, que no había competencias y ahí lo teníamos de consejero de Trabajo–, que luego fue de Sanidad y que era el de las camas cruzadas, el que empezó la contratación y los conciertos privados en radiología, ¿viene usted aquí a acusar a los demás, que hemos hecho un hospital de referencia de primera línea de calidad en todos los sentidos, y a acusarnos de negocios de no sé qué tipo? ¡Mire!, en esta comunidad autónoma los riojanos son atendidos con más servicios, con más especialidades, con más alta tecnología, con listas de espera de cuarenta y cinco días, con trasplantes de riñón, con servicios que nunca nadie podía imaginar y, además, con un hospital también privado que mejora la imagen y la calidad de los riojanos.

Pero, mire usted, le vuelvo a repetir una vez más, cuando hablamos de ejemplaridad, que no nos van a dar ninguna lección. Cualquier cuestión que tengan, vayan ustedes a los juzgados, ¡no tengan ningún problema!, ¡ninguno! Pero es fácil hablar y acusar simplemente por la falta de valentía o por lo que están diciendo, es totalmente injusto y demagógico. Sí, sí, ¡vaya usted, hombre!

La sanidad en esta comunidad autónoma como la educación están valoradas positivamente por los riojanos en todos los sentidos. Vea usted cualquier estadística de cualquier tipo. Y los presupuestos de esta comunidad autónoma ponen de manifiesto que casi 7 de cada 10 euros están destinados a los servicios sociales. Por eso hablamos de un presupuesto social, pero también de un presupuesto económico.

Y, cuando usted me habla de políticas activas o de no sé qué, mire usted, en formación y empleo tenemos 16,8 millones de euros. El año pasado 16,2. ¡Se ha incrementado!

Y en la política económica ha crecido la inversión, ha crecido en I+D+i, que es una política de competitividad de nuestra comunidad, y en innovación, que son valores fundamentales, y también en internacionalización. Y esas son precisamente las políticas que hemos llevado a cabo y que están dando un cambio sustancial a la propia región y a la propia comunidad autónoma.

Mire, Señoría, estamos ante unos presupuestos que están destinados a promover, a afianzar la recuperación económica, a crear empleo, pero sin olvidar nuestra responsabilidad en el reforzar y en buscar la calidad en los servicios públicos esenciales (en educación, en sanidad y en servicios sociales); a plantear una mejor financiación a las empresas y una mejor formación a los trabajadores; a buscar la competitividad basándonos en esos tres pilares de I+D+i, de internacionalización y también de formación; a hacer de esta comunidad autónoma una comunidad mucho más atractiva, si quiere usted. Unos presupuestos con menos impuestos, más sociales y con más inversión, y además unos presupuestos que van a generar credibilidad, certidumbre, seguridad y confianza a los ciudadanos. ¡Pero he de decirle más! Unos presupuestos que, con los del Estado, van a contribuir a que haya menor presión fiscal a partir de enero a los riojanos apoyándose y beneficiándose de la política económica del Gobierno de Mariano Rajoy, Señoría. Pero, además, la oferta pública de empleo cambia sustancialmente por primera vez desde el punto de vista de que va a haber oposiciones, más de cien plazas o alrededor de cien plazas en educación y sanidad negociadas con los sindicatos. ¡Y le digo más! Vamos a proponer a los sindicatos la posibilidad de que pueda haber oposiciones de promoción interna para nuestros funcionarios, para que tengan la oportunidad de poder también mejorar su situación laboral. Promoción interna también para los trabajadores. Pero también hay que poner de manifiesto que hemos sido la primera comunidad, y hoy de las poquitas, que hemos pagado ya el 25% de la paga extra. ¡Y eso lo hace una comunidad, Consejera, que es fiable, que es solvente, que paga a 26 días! ¡A 26 días, Señoría, a 26 días! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Bueno!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rubio!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Mire, en lo del Tribunal de Cuentas que usted ha tocado, debo decirle..., debo decirle lo siguiente: que de todo lo que ustedes han dicho de fiscalización, de no sé qué, absolutamente nada, absolutamente nada.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rubio!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Absolutamente nada.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ruego tenga un poco de respeto en el debate! ¡A usted no le han molestado!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): El mes de septiembre y octubre, 26 días. El mes de septiembre y octubre, 26 días. Le estoy hablando de ahora. ¡26 días! ¡De ahora! ¡26 días! Mes de septiembre del 2014 y mes de octubre del 2014. ¡Si no me va a despistar por mucho que diga!

Y una cuestión antes de entrar en mis últimas palabras. Usted ha hablado del modelo de Estado. Mire, espero que el Partido Socialista, si existe todavía en La Rioja, esté a la altura a la hora de defender los intereses de los riojanos en el modelo de Estado que quiere plantear el Partido Socialista a nivel nacional. Si de lo que estamos hablando en el modelo de Estado es de un sistema federal que sirva para dar privilegios a los catalanes, esta comunidad perderá. Y me consta que entre los barones del PSOE, con el señor Sánchez, el otro día hubo sus discusiones y sus disputas, y espero que el Partido Socialista de La Rioja esté a esa altura, que no por resolver Cataluña en un encaje, que no sabemos qué significa el encaje, signifique dar privilegios a los catalanes en contra de los riojanos. Ahí es donde hay que estar y ahí es donde hay que defender el tema. Y ese es un problema, Señoría, de Estado, de Estado, que no se resuelve dando a los demás lo que piden y quitándoselo a los otros, quitándoselo a los otros. Por tanto, lo único que le pido es que piensen en esta tierra, que piensen en los intereses de los riojanos y no que piensen en los intereses políticos, que esa es, en cualquier caso, mi preocupación.

Quiero decirles, para finalizar, que estamos en una etapa diferente, en una etapa distinta a la del año pasado, que comienza, en cualquier caso, la recuperación económica, que atrás queda la crisis, que entramos en una etapa de prosperidad. Y yo quiero decirles a los riojanos que juntos hemos sufrido mucho en los momentos de crisis y que juntos tenemos que seguir trabajando y esforzándonos por ir por la senda del crecimiento económico en cualquier caso. Y he de decirle, Señoría, que el cambio, el único cambio que ha habido en estos momentos, es que a usted le han quitado de portavoz y de candidato.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Presidente.

Sometemos a votación de forma conjunta las dos enmiendas a la totalidad defendidas. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

8L/PL-0028- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente proyecto de ley: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.

Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.

Le damos la palabra a la consejera de Hacienda para que presente el proyecto y seguidamente intervendrán los portavoces de los grupos.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Gracias, señor Presidente.

Señorías, bueno, pues junto con la Ley de Presupuestos para el año 2015 se ha presentado también en estos presupuestos el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, un conjunto de medidas que son indispensables para poder llevar a cabo la ejecución del Presupuesto del 2015.

A efectos de presentación de la ley, hay que enunciar en primer lugar las distintas medidas de contenido fiscal. La mayor parte de las medidas contemplan esfuerzos que ha venido haciendo el Gobierno de La Rioja, a pesar de la crisis, y que siempre ha venido proponiendo, es decir, la menor presión fiscal para los riojanos. Pero este año hay dos importantes novedades que sí quisiera destacar; novedades que van a venir a sumar el número de personas, el número de riojanos que se benefician de estas medidas de ahorro fiscal, que, de media, cada año suelen estar en torno a los 140.000 riojanos y que este año, concretamente, están cifradas de forma prudente en una estimación de 134.718 y que superan esos 72,9 millones de euros dentro de los 330 millones del presupuesto, de beneficios fiscales de este presupuesto.

Las medidas de beneficios fiscales comprenden las referentes al impuesto sobre la renta de las personas físicas, actos jurídicos documentados o transmisiones patrimoniales, pero, como les decía, con dos importantes novedades. Una de ellas, la primera, la deducción del 100% de la cuota del impuesto de donaciones en los supuestos de padres que donen a hijos dinero para poder autoemplearse, siempre que estén en el desempleo, siempre que estén en el paro, o bien para crear una sociedad mercantil. Estas deducciones del 100% de la cuota tienen el límite de hasta 200.000 euros de la donación para el caso de crearse autoempleo o crear una sociedad, o 250.000 euros de límite si el hijo es o tiene una discapacidad igual o superior al 65%. Estamos hablando en estos casos de que se van a ahorrar estos jóvenes de 16 a 40 años de 31.640 euros en el primer caso de media a 42.716 euros por esa donación, que no van a tener que pagar. En segundo lugar, y para el supuesto de que, además de querer iniciar su actividad, quieran contratar a otro trabajador, al menos a otro trabajador por cuenta ajena, estos beneficios fiscales se incrementan hasta los 55.466 si va a crear un trabajador normal una sociedad o va a autoemplearse y va a contratar a un trabajador, o 68.216 euros de ahorro si ese empresario, ese emprendedor, tiene alguna discapacidad de hasta el 65%.

Segunda novedad: bonificación autonómica del 50% del impuesto sobre el patrimonio. Y, como tengo el convencimiento de que se hará aquí referencia a la demagogia habitual de decir que lo que estamos es quitando impuestos a los ricos, quiero recordarles que el impuesto sobre el patrimonio se reguló en nuestro país porque estaba regulado por la Ley 19 del año 91; una ley que estuvo en vigor hasta que el Partido Socialista en el año 2008 suprimió el gravamen del impuesto del patrimonio, concretamente por dos motivos o por tres motivos: primero, porque se consideraba injusto; segundo, porque –según se desprende de la

propia redacción de la norma– había disminuido su capacidad redistributiva; y, en tercer lugar, porque gravaba principalmente a los patrimonios medios, a la clase media.

Esto fue así y estuvo suprimido hasta que en el año 2011, en plena crisis, también el Partido Socialista lo rehabilitó y restableció el impuesto del patrimonio con carácter temporal. La motivación de esa reactivación con carácter temporal era que la importante crisis que teníamos, ya al final reconocida a finales de 2011, hacía que fuera necesaria una mayor recaudación para contribuir –decía la norma– en mayor medida a la salida de la crisis y para cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria asumidos por España. En todo caso, se estableció con carácter temporal por esa injusticia considerada también por el Partido Socialista del impuesto.

Por tanto, si injusto se consideraba entonces, también injusto se debe considerar ahora y, de la misma manera que la mejor situación económica nos está haciendo devolver a los ciudadanos esos derechos o esas limitaciones, esos ajustes que se han ido produciendo a lo largo de la crisis, justo es también que se empiece a reducir la imposición que desde el año 2011 se vino a establecer a los distintos patrimonios mayoritariamente de las clases medias.

Otras de las referencias, como les comentaba, vienen contempladas en lo que responde al tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se mantiene la rebaja de un punto en el tramo autonómico para los residentes habituales en La Rioja, así como las deducciones de 150 euros, o 180 euros o los 60 adicionales por el caso de nacimiento de hijos. También se contemplan deducciones en la actividad económica, del 7% en la adquisición o rehabilitación de la segunda vivienda en el medio rural, o del 5% para la rehabilitación o el 3% en caso de adquisición de la vivienda habitual.

El impuesto de sucesiones y donaciones también sigue manteniendo esa menor presión fiscal con las reducciones del 99% para adquisición de empresa habitual, explotación agraria, negocio profesional o participación en entidades. Lo mismo para la adquisición de vivienda de los jóvenes pues, junto al trabajo, la adquisición de la vivienda es la mayor necesidad de la gente joven. Y lo mismo en cuanto a las reducciones y deducciones en el impuesto de donaciones para, o bien adquirir la empresa individual, o bien para adquirir la vivienda habitual o, en el caso de que los padres donen dinero a los hijos para adquirir esa vivienda habitual.

Se mantiene la menor presión fiscal también, como señalaba, en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados con descensos de hasta el 3%, del 8 al 3%, del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

En los próximos meses, a partir de enero... Y hoy hemos visto aquí que cada año que aprobemos y que elaboremos y que aprobemos los presupuestos pues vamos a tener de recordatorio de los socialistas, de recordatorio del Partido Socialista y del señor Zapatero, pues durante años, durante veinte presupuestos, esa necesidad de ir devolviendo las liquidaciones negativas. Pero los trabajadores riojanos van a ir viendo desde enero lo que son las políticas del Partido Popular porque van a ver una reducción en sus impuestos, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas; muchos empleados públicos municipales o de otras administraciones que no han cobrado todavía el anticipo del 25% van a verlo, van a ver cobrado su anticipo; y también van a seguir viendo los empleados públicos cómo –y también seguirán acordándose no se sabe hasta cuántos años– el Partido Socialista les redujo de su nómina ese entre 5 y 10%.

En definitiva, señorías, junto a estas medidas fiscales que son las de mayor impacto desde el punto de vista de los ciudadanos, existen en el proyecto otro tipo de medidas de carácter administrativo de las que quisiera significar algunas de ellas, sobre todo porque van centradas o van dirigidas a esa administración más eficiente, a esa administración que elimine trámites, a esa administración menos burocrática, una administración del siglo XXI.

Y pongo como ejemplos la modificación de la Ley de Administración Local, para permitir a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes que se sumen a los sistemas de racionalización de compras, a los sistemas de centralización de compras de la Comunidad Autónoma de La Rioja; en segundo lugar, la

modificación de la Ley de Urbanismo, que introduce ahora la posibilidad de que los propietarios de edificios que se hayan declarado en ruina puedan presentar proyectos de rehabilitación en lugar de demolerlos de forma obligatoria como había sido hasta ahora; o, por ejemplo, la supresión del trámite administrativo de la obligación de presentar el depósito de los avales en los casos de contratos de arrendamientos urbanos, que –como saben– el depósito de la fianza se presentaba en la Consejería de Hacienda. Bueno, pues queda eximida la obligación de presentar esa fianza en los contratos de arrendamiento, porque en definitiva supone una injerencia de la Administración entre particulares. O, por último, esa deducción de las tasas y precios públicos de un 10% por el pago a través de medios telemáticos, una vez que se aprobó también la Ley de administración electrónica, y con el objetivo de impulsar cada vez en mayor medida todos los trámites administrativos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señora Consejera.

Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la primera de ellas, tiene la palabra el representante del Grupo Mixto. Sí, señor Gil Trincado, muchas gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para este año 2015, señora Consejera ausente también, es propio de un Gobierno evidentemente perdedor, un Gobierno que sabe que está en sus últimos minutos, en sus últimos meses, y eso se nota de forma muy efectiva en este proyecto de ley. ¡No hay ni una sola medida para reactivar la economía, ayudar a sectores estratégicos de nuestra comunidad a generar empleo, atraer inversiones o impulsar el necesario consumo de las familias, algo clave si queremos recuperar el corazón económico y social de nuestra tierra! ¡Ni una sola medida favorable a mejorar la calidad de vida de las familias que peor lo están pasando! ¡Ni una sola medida para recuperar empresas! ¡Ni una sola medida para recuperar el sector cultural, las energías renovables, ni sectores clave, absolutamente clave, de nuestra región como el agroalimentario, el del mueble o el sector servicios!

La única bajada de impuestos no se hace a las empresas, no se hace a la familia, a las familias con dificultades, no ayuda al pequeño comercio ni al desarrollo de la ciencia y la investigación. ¡La única bajada de impuestos que hay –y ya lo anunciaba la consejera– es para los ricos!, ¡para la gente que tiene dinero de verdad!, ¡para esos casos únicos y extraños! ¡Para esos es la bajada de impuestos! ¡Para esos que ganan más de 700.000 euros netos, que yo creo que hay muy pocos en La Rioja! Yo por lo menos no conozco a ninguno. El otro día me enteré de uno. No sé si ustedes en la bancada derecha conocen alguno. –Se lo digo luego, señor Jiménez, luego lo voy a decir–. Pero es que, señor Jiménez, hace poco conocíamos los datos de esa persona que tiene la fortuna de ser el más rico de La Rioja, ¡el más rico, pero rico de verdad, de La Rioja! Y, ¡claro!, parece además que este Gobierno lo quiere hacer más rico adjudicándole numerosos contratos –algo sabe el consejero de Salud–. ¡Ayer mismo le adjudicábamos al más rico de La Rioja otro nuevo contrato!, ¡otros 36 millones de euros para que sea más rico!, ¡el más rico de La Rioja!

Y, evidentemente, este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas va dirigido a esas poquitas personas que son ricas de verdad y perjudica, olvida y margina a todo el resto de riojanos. No va dirigido a quien necesita ayuda, no va dirigido a quien necesita generar empleo, sino que va dirigido a que en unos meses este proyecto de ley ayude a que determinados ricos de verdad se acuerden de los que van a salir del Gobierno y pongan en marcha esas famosas puertas giratorias que tantas vueltas dan en alguna

comunidad autónoma y aquí bien pronto van a comenzar a funcionar. Solo se bonifica el impuesto sobre el patrimonio para algunas personas, para menos del 1% de la población riojana. Y esa es la única verdad que hay en esta comunidad autónoma

Este proyecto de ley no piensa ni en jóvenes, ni en desempleados, ni en autónomos, ni en emprendedores, ni en agricultores ni en ganaderos, ni en pensionistas, ni en dependientes, ni en la pequeña y mediana empresa. En ninguna de estas cosas piensa este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. De todos estos sectores vitales para nuestra tierra, el Gobierno solo se acuerda de ellos para sacarles más impuestos, porque los impuestos para los únicos que suben es para el 99% de la población y para los únicos que bajan es para el 1% de la población. La única economía saludable que va a haber es para ese 1%; el 99% seguiremos con esta gripe cansina, económicamente hablando. Solo hay algo bueno para las grandes fortunas de esta región, no hay nada nuevo sobre las personas que están malviviendo con menos de 400 euros al mes. Cualquiera sabe, señora Consejera ausente, que esta comunidad autónoma tendrá que recuperar algún día a los mal llamados antes mileuristas, habrá que recuperar a los mileuristas si queremos que la economía se recupere. Pero, sin embargo, el Gobierno de La Rioja tiene claro que solo protege a los que de verdad tienen algún que otro millón de euros aquí, o en Suiza, o en ambos lados.

No hay medidas, ¡ninguna!, para ese riojano que cobra 750 euros al mes. Muchos riojanos cobran 750 euros al mes en el mejor de los casos. Hay medidas para el que gana un millón de euros, no para el de los 750 euros al mes. ¡El mundo al revés! ¡Las prioridades al revés! Este presupuesto, este proyecto de ley, premia y bonifica a los cuatro de siempre, a los cuatro de siempre. El Gobierno de Pedro Sanz obliga al resto de La Rioja, al resto de los riojanos, a hacer una derrama, a pagar a escote lo que las grandes fortunas no pagan en esta comunidad autónoma. Los mismos que se aprovecharon de la amnistía fiscal se aprovechan ahora de este proyecto de ley que pretende aprobar el Gobierno porque son ellos los únicos beneficiarios de estas medidas fiscales y administrativas.

¿Qué hace este proyecto de ley para el que cobra 750 euros al mes, para esas miles de familias que cobran 750 euros al mes o mucho menos, y muchas nada? ¿Pues qué hace? Subir el recibo del agua. El recibo del agua vuelve a subir, señora Consejera. El agua para las familias que cobran menos de 750 euros al mes, para arriba. Este Gobierno no piensa en ellas, vuelve a subir el canon de saneamiento.

¿Qué hace también el Gobierno en este proyecto de ley? Pues las familias que quieran apuntarse a pruebas de bachillerato o a ciclos formativos, pues resulta que 20 euritos más por apuntarse, señora Consejera. Subimos el agua y las pruebas para las familias de esta comunidad autónoma que están de media cobrando 700-800 euros.

Por lo tanto, este proyecto de ley no incide en la recuperación económica, que eso es un cuento que solo se lo creen ustedes, no incide en la creación de empleo, no incide en la mejora empresarial, no incide en la calidad de vida de los riojanos, no incide en la mejora sanitaria ni en la educativa. ¡No incide en nada de eso! Incide y subraya la pobreza de miles de familias riojanas y va a provocar el cierre de muchas más empresas. Antes decía mi portavoz de Expomuebles Nájera; en los próximos días, en las próximas semanas, vamos a ver a más empresas echar el cierre. ¡Y ustedes aplaudiendo! ¡Y ustedes aplaudiendo! Y ustedes diciendo que este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas es estupendo porque los que tienen mucho no van a pagar. Porque eso es en lo que en definitiva ha dicho la señora Consejera hace poco aquí. Más pobreza, menos empresas, más desempleo, más desempleo.

"Estará más cerca del 9". Ha dicho el presidente ausente. ¡Pues no! Estará más cerca del 20% dentro de muy pocos meses. Más cerca del 20%. Y este es un proyecto de ley, señora Consejera, hecho por alguien que piensa, camina y se monta todos los días en el coche oficial, por alguien que piensa que todo el mundo, pero todo el mundo, tiene coche oficial, despacho oficial, asesores y que lleva veinte años cobrando 6.000 euros al mes. Este es el Proyecto de Ley Medidas Fiscales y Administrativas que ha elaborado. Todo el mundo piensa que vive como él, como ustedes. Por lo tanto, vive absolutamente alejado de la realidad.

Ni una sola medida, ni una, para los autónomos, para esos que sobreviven como pueden, con una peluquería, con una floristería, con una frutería, con un pequeño comercio. ¡Ni una! Ni una sola medida para esas pequeñas y medianas empresas familiares de sectores tan importantes como el mueble, el champiñón o las explotaciones agrícolas y ganaderas. ¡Ni una! Ni una sola medida fiscal para impedir que La Rioja pierda población de forma alarmante. Aquí ni la señora Consejera ni el señor Presidente han hablado nada de que La Rioja en los próximos quince años va a perder tanta población como ahora significa Arnedo, ni más ni menos que Arnedo. Ustedes yo creo que están convencidos y deseosos, por lo menos en el Partido Popular, de que cuanto menos gente viva en esta comunidad autónoma más fácil es controlar a la gente de esta comunidad. Cuantos menos, los haremos más "apesebrados". Eso piensan ustedes.

Un texto que margina, olvida y desprecia a los jóvenes riojanos. Ni una sola medida para conseguir que vuelvan esos miles de riojanos que se han tenido que marchar por falta de oportunidades. ¡Ni una! ¡Ni una sola medida! Hablaba antes el señor Presidente de que ha bajado el empleo juvenil el 2%. Pero el señor Presidente ausente, ese que ahora va a dar los Premios Valores, que manda valor para dar él los Premios Valores, dice: "Baja la tasa de empleo juvenil el 2%". Pero lo que se ha callado es que ha aumentado la inmigración de jóvenes riojanos solo al extranjero un 27%. Los echamos a todos y así baja la tasa de desempleo juvenil.

Pues, señora Consejera, usted en este texto que ha presentado olvida a todas las familias que lo están pasando mal, a todas las familias que tienen serias dificultades, serias, cada día más serias para pagar la luz, el agua –el agua más serias las van a tener–, el gas. Un proyecto de ley que desprecia a las empresas, las que tienen el valor todavía de aguantar. Un proyecto de ley que arrincona a los dependientes, que discrimina a los empleados públicos y que tumba directamente a sectores económicos como la cultura o el sector servicios.

Empleados públicos. Señora Consejera, que venga usted aquí a decir: "No, que hemos devuelto el 25% de la paga, que somos únicos"... Que no, que usted se la quitó, que usted no paga más que parte de lo que debe, parte, el 25%. Mire a ver si les paga a más de mil empresas las ayudas concedidas y aprobadas que tienen desde el año en algún caso 2008, esas no se las paga. Pero esas empresas cierran. Por cierto, a una empresa que anunció hoy, ayer, su cierre, usted, señora Consejera, le debe mucho dinero en ayudas, mucho. ¡Igual por eso ha tenido que cerrar la puerta! ¡Igual por eso! Igual el señor Rodríguez puede ir a su cabecera de comarca y preguntarle a esa empresa por qué cierra y cuánto le debe el Gobierno. Esto, si no lo sabe, vaya y pregunte, algunos sí lo sabemos. ¡Sí lo sabemos, sí! Pero, claro, ¿cierra?, ¡y qué más da!, ¡ya inauguraremos! ¿Qué?: paso de cebra..., no sé, ¡algo habrá que inaugurar!, una señal que vamos a poner en algún sitio..., ¡algo inauguraremos! Ya no inauguramos empresas, ahora contamos pasos de cebra.

¡Mire!, este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas –repito– es de un Gobierno perdedor, de un Gobierno que sabe que le quedan meses, de un Gobierno que está en tiempo de descuento, de un Gobierno que quiere tapar debajo de las alfombras todo lo que tiene, ¡todo lo que tiene!, y lo está intentando por activa y por pasiva. Y el consejero de Salud sabe de qué hablo, porque se ríe y le da a la cabeza que sí, que sí, que sí, que sí. Sí, este proyecto de ley es el de las alfombras, el de las alcantarillas, el de las alcantarillas, señor Consejero. Pero no se preocupe usted, no se preocupe usted, que las alcantarillas y las alfombras las vamos a levantar todas. ¡Todas! ¡Todas! Usted sabe mucho de esas alfombras, mucho, y de esas alcantarillas y de esos sumideros, mucho, mucho. Pero no se preocupe usted, que va a ser una operación fácil, fácil, no va a ser a corazón abierto. Y esa operación la haremos desde lo público, no desde lo privado, no se preocupe usted. Pero apunte.

Miren, señores del Gobierno, este presupuesto, señora Consejera, la ha convertido a usted y a todo el resto del Gobierno, que es tan perdedor que se han marchado todos corriendo de este Parlamento, les ha convertido en los sepultureros del tejido industrial y empresarial riojano. Ustedes son los enterradores de decenas de empresas en esta comunidad autónoma. Ustedes, mucho dinero a los que tienen mucho, mucho

dinero a cuatro empresas de amigos para que tengan la salud bien fuerte y vigorosa. ¿El resto? ¡Hundidos! El resto, hundidos. Ustedes han hundido a esas miles de familias riojanas que durante más de treinta años han construido esta comunidad autónoma, han construido el Estado del bienestar en esta comunidad autónoma. Y ustedes solitos en tres años se lo han cargado entero, entero, entero.

Mire, además, como siempre, utilizan este proyecto de ley para cambiar leyes a su antojo, como la de cooperativas. Este año les toca a la de cooperativas, el juego y el bingo, que es algo que ustedes utilizan mucho a ver si hay suerte, y, ¡cómo no!, señora Consejera, a la de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja. Esta es su favorita, la suya. Vaya a llamar al presidente, a ver qué dice. Cada año cambia algo, pero este año... también toca. Mire, este año la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo se modifica para la declaración de ruina de construcciones en La Rioja y la actuación de oficio en este cambio legal por parte de ayuntamientos. Y fíjense cómo queda: "Se declarará el estado ruinoso de un edificio en los siguientes supuestos: Cuando el edificio presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales". Y un segundo punto añade y dice: "Cuando se requiera la realización de obras que no pudieran ser autorizadas por encontrarse –ni más ni menos– en situación de fuera de ordenación urbana". Señora Consejera, ahora cambia usted esto. Hace tres años, señora Consejera, este proyecto de ley habría derribado el ilegal chalé, caseta de aperos del presidente ausente.

Hoy...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Señor Gil Trincado, por favor...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Acabo, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
..., vaya terminando.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Hoy lo cambia usted porque el presidente ya ha librado su caseta de aperos y la ha convertido casi gratis –¡sí, señora Consejera!–, casi gratis en chalé. ¡Hoy por eso cambia usted! Porque el resto de riojanos les importan un pimiento y ustedes, como dice su líder, se ríen del mundo.

Por esta y otras muchas razones este presupuesto tiene que volver por donde ha venido. Que vuelva en Audi, que vuelva al Gobierno y que haga algo mejor y más respetable para todos los riojanos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):
Muchas gracias, señor Gil Trincado.

Para la defensa de la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Señor Presidente, Señorías.

El único e importante sentido de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015 es contribuir a que se aprueben medidas de tipo fiscal que mejoren la vida de los riojanos. Sin embargo, esta iniciativa legislativa que nos presenta el Gobierno de La Rioja no contiene medidas que sirvan de verdad para mejorar la difícil situación que viven los ciudadanos: no se estimula la creación de empleo, no se favorece el consumo, la inversión ni el crecimiento económico, no se advierte nada que mejore los sectores productivos, la I+D+I, el comercio, la agricultura, la cultura, etcétera. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado una enmienda a la totalidad a este proyecto de ley, una

enmienda a la totalidad a la política económica y fiscal del Gobierno del Partido Popular, porque no da las respuestas que la sociedad pide, no establece medidas comprometidas con las familias y centradas en la recuperación económica y en la lucha contra el desempleo. Un año más este proyecto de ley de acompañamiento a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja es un cajón de sastre injusto e ineficaz.

En primer lugar, el Gobierno de La Rioja aprovecha para modificar por la puerta de atrás diferentes leyes, en este caso nueve leyes, porque no quiere que se sometan al debate presupuestario y la aprobación quiere que se haga fuera de este ámbito de los presupuestos. Hablan de Hacienda Pública, la LOTUR, cooperativas, calidad agroalimentaria, infraestructuras agrarias, fianzas de arrendamientos, sanidad, Administración local y, por supuesto, cambio de la Ley del Juego y Apuestas.

En segundo lugar, respecto a las medidas tributarias, son repetitivas, no apuestan por el impulso económico de nuestra comunidad y su prioridad no es el empleo.

En materia de tasas, se vuelven a incrementar el 1% y además hay dos nuevas tasas en educación.

También se incrementa el canon de saneamiento a 0,50 euros el metro cúbico. El incremento en esta legislatura, señora Arruga, ha sido del 43%, y este canon o esta tasa sí que afecta a todos los riojanos, a todas las familias de La Rioja.

Por otra parte, las medidas fiscales que propone el Gobierno de La Rioja son continuistas e ineficaces. Durante estos últimos años el Gobierno del Partido Popular solo ha tomado decisiones en materia de gastos recortando en servicios públicos esenciales. El incremento mínimo en el presupuesto de 2,5 millones de euros para el año 2015 en educación, sanidad y servicios sociales ni de lejos compensa los salvajes recortes a que ha sometido a los riojanos en estos últimos cuatro años de más de 80 millones de euros. Sin embargo, el gran problema que tienen las administraciones públicas, y en este caso la Comunidad Autónoma de La Rioja, es la caída de ingresos.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesaria una política fiscal que permita una utilización más completa, efectiva y redistributiva de la vía de ingresos públicos, porque los socialistas creemos y consideramos que la fiscalidad, además de ser un mecanismo recaudatorio, tiene que ser un instrumento de redistribución y de equidad y debe cumplir tres objetivos: en primer lugar, dotar de recursos para el mantenimiento de los servicios y prestaciones públicas, es decir, para garantizar la igualdad y la solidaridad; en segundo lugar, redistribuir la riqueza entre la población, es decir, actuar con justicia social; y en tercer lugar, impulsar la modernización y crecimiento de la economía, es decir, buscar el progreso colectivo. En consecuencia, los socialistas apostamos por una sociedad en la que se repartan las cargas según las posibilidades de cada uno y se redistribuyan los recursos según las necesidades también de cada uno.

Sin embargo, el Gobierno de La Rioja ha perdido la oportunidad de presentar un proyecto de ley que incluya una propuesta fiscal más justa y más suficiente. Además, con esta iniciativa legislativa que ha presentado el Gobierno del Partido Popular incumple su promesa de bajar los impuestos porque la propuesta fiscal que nos hace es continuista, de una ineficacia en la reactivación de la economía y en la creación de empleo, como se ha demostrado estos últimos años. La principal novedad en materia fiscal es la inclusión de la bonificación del 50% en la cuota del impuesto de patrimonio. Es una medida injusta e irresponsable porque solo beneficia a los grandes patrimonios con una riqueza neta superior a 700.000 euros, que representan menos del 1% de la población riojana. Señora Arruga, es un regalo fiscal de 6,5 millones de euros a los mil riojanos más ricos de nuestra comunidad. ¿Le parece eso justicia? ¿Le parece equidad? ¿Le parece solidaridad? Que los mil riojanos que más patrimonio tienen vayan a tener bonificada su cuota del impuesto sobre el patrimonio el 50% va a suponer una merma en los ingresos públicos de 6,5 millones de euros. Por lo tanto, queda más que claro que la política fiscal del Partido Popular beneficia a los riojanos que más tienen.

En lugar de aprobar bajadas de impuestos para el 0,3% de la población, es decir, para los más ricos, lo

que debe hacer este Gobierno es trabajar para reducir la enorme desigualdad que se ha generado en nuestra comunidad por sus políticas económicas de recortes en los servicios públicos esenciales. La justificación que hace año tras año el Gobierno de La Rioja a este proyecto de ley es que va a suponer un ahorro de 73 millones de euros a 135.000 riojanos durante el año que viene. Pero, al mismo tiempo, con esta política fiscal dice también que se generará más actividad económica y con ello más ingresos para la Administración. Pero la realidad es otra bien distinta. ¿Quiénes se van a beneficiar de estos ahorros fiscales? ¿Se van a beneficiar los 29.100 desempleados, los ciudadanos que perciben rentas de menos de 12.000 euros, los autónomos, los jóvenes, los pensionistas? La respuesta es sencilla, señora Arruga, la respuesta es no.

Esta política fiscal, por tanto, solo beneficia a los ciudadanos que más tienen, a las grandes herencias y altos patrimonios. Por ello, señorías, voy a desmontar en este momento la demagogia del Partido Popular en materia fiscal. Al analizar el coste fiscal de este proyecto de ley, cabe destacar que el 80% proviene del impuesto sobre sucesiones y donaciones, es decir, 5.000 riojanos se van a ahorrar 56,5 millones de euros. Por tanto, el mayor beneficio fiscal que van a tener los riojanos solo va a afectar al 1,5% de los riojanos; de media, un ahorro de 11.500 euros. Por tanto, la primera conclusión que se desprende de estos datos es que la política fiscal del Partido Popular beneficia a las grandes herencias.

En cuanto al IRPF, el ahorro fiscal para los riojanos es de 7,5 millones de euros, del que se van a beneficiar 127.200 personas. Por tanto, el ahorro va a ser de 60 euros por declaración presentada, es decir, señora Consejera, una media de 5 euros al mes. Por tanto, aquí se ve la diferencia: cuando afecta un ahorro fiscal a todos los riojanos, tan solo 60 euros; cuando afecta a un impuesto a las grandes herencias, 11.500 euros cada herencia. Por tanto, estos datos demuestran que el Gobierno de La Rioja no dice la verdad. Es falso que en La Rioja se pague menos impuestos, como constantemente dice el Partido Popular.

Respecto a la bonificación del 50% –como he dicho anteriormente– del impuesto de patrimonio, del ahorro fiscal se van a beneficiar 1.050 personas. 6,5 millones de euros; de media, un ahorro de 6.500 euros. La segunda conclusión es evidente: la política fiscal del Partido Popular beneficia a las grandes fortunas. Por tanto, la primera a los grandes patrimonios y la segunda a las grandes fortunas y herencias. Esta es la evidencia de a quién beneficia siempre el Partido Popular: a los que más ganan, más heredan y más tienen. En conclusión, la fiscalidad del Gobierno de La Rioja del Partido Popular es injusta e irresponsable.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos un cambio a esta política económica, fiscal y social del Gobierno del Partido Popular, porque es necesario reactivar la economía, generar empleo y mantener el Estado del bienestar. En primer lugar, proponemos políticas de crecimiento y estímulos a la actividad productiva: más inversión, una clara política industrial y una apuesta decidida por la investigación, desarrollo e innovación y la internacionalización. En segundo lugar, proponemos medidas para luchar contra el desempleo: un incremento en políticas activas de empleo y, en especial, contra el desempleo juvenil y contra los parados de larga duración. Y, en tercer lugar, proponemos más inversión en educación, sanidad, servicios sociales y dependencia, en aras de la defensa de la equidad de los riojanos.

Para la puesta en marcha de estas medidas son necesarios más recursos; debido a ello, proponemos un cambio en la política fiscal. Por tanto, sí hay alternativa a las políticas de recorte y privatizaciones del Partido Popular. Los socialistas proponemos bajar los impuestos a las clases medias y bajas y aumentar la presión fiscal a los que más ganan, más heredan y más tienen para poder disponer de más ingresos y blindar los servicios públicos, consolidar los derechos sociales e impulsar políticas de crecimiento para generar empleo. Es decir, una política fiscal más progresiva, más justa y más solidaria para mejorar la equidad tributaria, garantizar el Estado del bienestar, fomentar el empleo y apoyar la economía productiva. Por ello proponemos: en primer lugar, bajar el impuesto de la renta de las personas físicas autónomo a las rentas medias y bajas y subirlo a las rentas altas; en segundo lugar, recuperar la potencialidad del impuesto sobre el patrimonio de los grandes patrimonios; y, en tercer lugar, recuperar también el impuesto sobre sucesiones y

donaciones para las grandes herencias.

En primer lugar, con respecto al IRPF, se propone bajar el impuesto sobre la renta de las personas físicas para las rentas inferiores a 33.000 euros, que son las de la mayoría de los riojanos. Afectaría a 140.000 personas, el 85% de los contribuyentes, y supondría un ahorro de 4 millones de euros. Un ejemplo: a un contribuyente con una base liquidable de 20.000 euros le supondría un ahorro de 100 euros.

Además, se proponen deducciones autonómicas para apoyar a las familias y a la economía productiva. En primer lugar, deducción para fomento del empleo: 300 euros. En segundo lugar, deducción por cuidado de personas dependientes: 150 euros. En tercer lugar, deducción por la compra de material escolar como compensación a la subida del IVA de los libros por parte del Gobierno de Mariano Rajoy. Y, en cuarto lugar, deducción de 200 euros por gastos de guardería o centros de primer ciclo. Y además se propone incrementar la fiscalidad para las rentas altas, para las rentas de más de 53.000 euros. En este caso los contribuyentes afectados serían 5.000 riojanos, un 3% de los declarantes, y se estima un incremento en los ingresos de 5 millones de euros.

En segundo lugar, la segunda propuesta será recuperar la potencialidad del impuesto sobre sucesiones y donaciones para las grandes herencias. Proponemos que la bonificación del 99% en las sucesiones en familiares directos sea efectiva cuando la masa hereditaria sea inferior a 500.000 euros. Se estima que con esto supondría un incremento en los ingresos de la Comunidad Autónoma de más de 15 millones de euros.

Y, en tercer lugar, aumentar la recaudación del impuesto sobre los grandes patrimonios bajando el mínimo exento de 700.000 euros a 500.000 euros. Según datos de la Agencia Tributaria, afectaría a 3.000 contribuyentes, menos del 1% de los riojanos. La recaudación podría incrementarse en 10 millones de euros.

Por tanto, la propuesta del Partido Socialista es completamente diferente a la propuesta del Partido Popular. Mientras el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno favorecen a los grandes patrimonios, a las grandes herencias, el Partido Socialista quiere una política fiscal más justa y suficiente, una política progresiva y solidaria, y en este caso vemos que este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas solo favorece a los ricos. La única novedad es la bonificación del 50% en la cuota del impuesto sobre el patrimonio, que va a afectar solo a 1.050 riojanos y que va suponer una merma en los ingresos de la comunidad autónoma de 6,5 millones de euros. Además, señora Arruga, no tiene coste político porque esta recaudación será para el año 2016. El impuesto sobre el patrimonio del año 2015 se efectuará en el año 2016. Por lo tanto –es gracioso–, usted baja los impuestos a los más ricos y el siguiente Gobierno que recorte u obtenga otra recaudación quitando prestaciones en educación, sanidad y servicios sociales.

Por tanto, espero que todo el grupo parlamentario, todo el arco parlamentario, piense que este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales se devuelva al Gobierno y que presente otro proyecto de ley más justo y más solidario. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Por el Grupo Popular, para turno en contra, señor Sáez Rojo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Pues siento decepcionarle, señor Lacalzada, porque este grupo parlamentario va a defender el proyecto de ley que entregaba a esta Cámara el Gobierno de La Rioja, pero por muchos motivos que, efectivamente, pues tienen –podríamos decir– que ver, bueno, pues con el ADN y con los valores y los principios que defiende el Partido Popular, que en nada coinciden con sus planteamientos.

Antes de entrar en el contenido de su enmienda, en los motivos que plantea su enmienda, permítame dos cuestiones al portavoz del Grupo Mixto. Decía que el debate llegaba a la alcantarilla, y yo le diría que llega pero justamente cuando habla usted, ¡eh!, porque por lo demás yo creo que se desarrolla en bastantes

buenas y dignas condiciones. Es en unos momentos determinados cuando llega ahí.

Y otra cuestión también que tiene que ver con esa obsesión que tienen ustedes con la LOTUR. ¡Hombre de Dios!, la LOTUR y la modificación que se incorpora en la Ley de Medidas Fiscales pues habla de la declaración de ruina de edificios, es decir, que es una modificación estrictamente técnica que alguien como usted, que ha sido nada menos que asesor de urbanismo en un ayuntamiento importante debería conocer. ¡Hombre!, estamos hablando de una cuestión estrictamente técnica, pero están ustedes obsesionados con la LOTUR. ¡En fin!

¡Bien! Vamos al contenido de la enmienda del Partido Socialista, en el que tengo que comenzar –y ya lo lamento– pues como comenzaba mi compañero Carlos Cuevas, hablando de que vuelven ustedes, como cada año en noviembre, a presentar una serie de motivos para cuestionar este proyecto de ley que son –¿cómo le diría yo?– bastante peregrinos. Le voy a resumir algunos por tenerlos presentes: no da respuesta o respuestas a la sociedad porque no está centrado en la reactivación económica; no estimula la creación de empleo; no se advierte nada que mejore los sectores productivos; incumple el Gobierno su propuesta de bajar los impuestos, aunque a continuación, bien es cierto, critica las bajadas que se proponen, es decir, que algo –algo, ¿eh?, algo– de contradicción también hay; deficiente técnica legislativa y propuestas repetitivas. Evidentemente, claro, porque este proyecto político mantiene unas propuestas políticas en materia de presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y materia de medidas fiscales que, evidentemente, son coherentes y que continúan porque forman parte de un ideario y de un proyecto político.

Pero es que, además, como consecuencia de todo eso, plantean que la región va a empeorar. Y la cuestión que a mí me hacía sonreír a mediodía cuando estaba ojeando algunos..., bueno, pues esa moción suya y algunos de los debates anteriores, es que, claro, dicen "va a empeorar", con los argumentos que ya les he relatado, pero es que, como esos mismos argumentos los utilizan cada año, no se han dado cuenta de que no tienen ningún valor. Porque, mire, el pasado año decían que todo iba a ir a peor y, como este año vuelven a decir lo mismo, les voy a dar los datos, algunos datos que ya han salido en este debate por parte del portavoz y del propio presidente del Gobierno de La Rioja y que, efectivamente, lo que acreditan es que, al contrario de lo que ustedes planteaban hace doce meses, en noviembre de 2013, las cosas no han ido peor. Según los datos últimos del Servicio Estatal de Empleo, facilitados el 4 de noviembre pasado, tenemos menos desempleo que hace un año, hay más cotizantes a la Seguridad Social, en concreto, 24.323 desempleados, que evidentemente nos preocupan a todos y que ocupan especialmente al Gobierno de La Rioja, que trata cada día de ofrecerles una vía de solución y un camino para encontrar ese puesto de trabajo. Tenemos el 15,2% –se comentaba antes– de tasa de paro, que, hay que decirlo también, pues es la tercera más baja de España. Lo digo para aquellos que después cuestionan si estamos por encima o no de la media. Pues yo diría que estamos por encima de la mayoría, 15,2%, tercera más baja de España y, en concreto, a 4,5 de la media, es decir, yo creo que sensiblemente mejor que la media española.

Tenemos –decía–, según los datos que les comentaba facilitados por el Servicio Público de Empleo estatal el pasado 4 de noviembre, 1.178 desempleados menos que hace un año, 2.559 afiliados más a la Seguridad Social, llevamos trece meses consecutivos de descenso interanual del paro. ¡Hombre!, y es que ustedes, como les decía, es que no se han molestado ni en cambiar un poco sus argumentos, porque, en fin, es que decir lo que decían el año pasado anunciando que todo iba a ir a peor cuando es evidente, es evidente, que las cosas poquito a poco –bien es cierto– están mejorando, pues, hombre, yo le reprocho que no se hayan al menos molestado en corregir en parte esos argumentos. Porque decían, repito: "No estimulan la creación de empleo, no se advierte nada que mejore los sectores productivos".

¡Bien! Pero, además, tenemos otros índices que nos están diciendo que sí vamos por el camino correcto. La Rioja lleva camino de batir de nuevo el record de exportaciones en 2015; en agosto de este año, la cifra de agosto de este año, superábamos ya un 6, estábamos ya un 6% por encima de los datos de 2013.

Las previsiones de crecimiento del PIB –también se han comentado–, el informe del BBVA presentado el 5 de noviembre, que hablan de un crecimiento del PIB en 2014 del 1,4 y del 2,4 en 2015. Por cierto, los segundos de todas las comunidades españolas, solo por detrás de Madrid. 2,4: previsión para el 2015.

¿De verdad, de verdad se creen esos argumentos que nos escriben en esa propuesta a la vista de todo esto? Yo creo que al menos una mínima revisión merecería, porque yo, desde luego, lo que podría decir a la consejera y al Gobierno de La Rioja es que la impresión..., en fin, lo que el Grupo Parlamentario Popular percibe es que, desde luego, estamos trabajando y se está trabajando en esa buena dirección por parte del Gobierno de La Rioja. Repito, "no se favorece el crecimiento económico y su prioridad no es el desempleo", nos decían en esta propuesta, en esta justificación de su enmienda a la totalidad, pero, como digo, también en la anterior, y en la anterior y en la anterior. ¡Bien! A la vista de los datos, por tanto, yo creo que, como les decía, tendrían que haber al menos modificado alguna cosita.

Pero también quiero entrar en otro aspecto que se ha puesto en duda respecto a los temas de fiscalidad, que parece que alguien dudaba sobre si, efectivamente –como decía la consejera el día que se presentaban estos presupuestos–, somos o no somos una comunidad autónoma con una fiscalidad de las más bajas de España.

Yo creo que, en fin, es poco cuestionable, pero de todos modos les he traído un artículo que publicaba *Expansión* en febrero de 2014. En fin, es muy fácil de leer y de entender y aquí se puede ver, efectivamente, dónde está colocada La Rioja en cada uno de esos apartados: IRPF, impuesto de sucesiones y donaciones, impuesto sobre patrimonio, transmisiones patrimoniales, etcétera, etcétera. Y, efectivamente, por si alguien lo dudaba, La Rioja está en las cotas más bajas de fiscalidad en todas esas cuestiones, salvo –he de decir– en algunas cuestiones sobre impuesto de patrimonio y sobre donaciones en las que precisamente ahora se ahonda en esta propuesta del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales.

Y, por cierto, fíjese que además en ese artículo que firmaba una redactora del diario *Expansión* finalizaba ese resumen que hacía –ya digo, publicado el 26 de febrero, lo pueden encontrar ustedes seguramente todavía en Internet–, finalizaba diciendo: "Andalucía y Asturias, las que más castigan al contribuyente". Andalucía y Asturias las que más castigan al contribuyente. Lo digo por si alguien tenía alguna duda de que efectivamente, ¿eh?, de que efectivamente pues nuestra política es una y la de otros es evidente que es otra. Y también es evidente dónde están sus tasas de desempleo y otras cuestiones que mejor yo creo que casi ni comentar.

Pero, bueno, que quede claro que La Rioja junto con Madrid son las comunidades con mejor fiscalidad en España y que, efectivamente, todos los movimientos que se están haciendo recientemente, salvo excepciones, precisamente van en ese objetivo de reducir la fiscalidad y los impuestos o tributos en algunas áreas concretas. ¡Bien!

De todos modos, como les decía, yo creo que habría que hacer también un poco un análisis de esos argumentos que, sinceramente, por repetitivos y por –yo diría– demagogos tampoco van a, en fin, aportar nada a este debate que yo entiendo que debería ser un debate constructivo y que debería intentar plantear soluciones reales y propuestas de cierto calado y de cierto fundamento.

Respecto a la primera intervención del primer portavoz, evidentemente no voy a decir nada sobre sus propuestas porque no había ninguna, pero respecto a las del señor Lacalzada también he de decir que en ese sentido, en cuanto a sus propuestas, pues estaba escuchándole y estaba leyendo a la vez o casi a la vez, porque la tenía delante, su intervención del año pasado, y, en fin, es que no ha variado ni los decimales. Y en ese sentido pues, claro, ¿qué quiere que le diga? Pues lo mismo, lo mismo que el año pasado. No, lo digo porque como usted critica que nuestras leyes de presupuestos y de medidas fiscales son continuistas... Pues claro, porque somos coherentes. Son continuistas y además pretendemos ahondar y pretendemos profundizar aún más en lo que entendemos que deben de ser esas políticas. Lo que ocurre es que ustedes no se dan cuenta de que cada año están utilizando argumentos que, precisamente con estos índices que yo

les decía, lo que están haciendo es demostrar que todo ese alarmismo de que vamos a peor y de que todo esto, en fin, va a estallar, pues resulta que al final resulta que es lo contrario. Trece meses de descenso consecutivo del desempleo, menos desempleados que hace un año, más cotizantes a la Seguridad Social, las exportaciones crecen y el PIB también, situándonos en esa previsión de 2015 los segundos de todas las comunidades autónomas.

Y por eso yo les aconsejo, efectivamente, pues que, ya que nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, no vamos a retirar el proyecto de ley, quizás ustedes puedan retirar su enmienda a la totalidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Rojo.

Abrimos turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Ceniceros.

Señor Sáez Rojo, que esto es el Parlamento de La Rioja, ¿sabe usted?, aquí en Logroño, capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja que a ustedes les suena todavía a provincia. Que es que, mire, ni Andalucía, ni Asturias, ni Madrid, ni Murcia..., ¡que me da igual!, ¡que nos da igual!, ¡que estamos hablando de los presupuestos de esta comunidad autónoma! Y usted sale aquí con papelitos a comparar. ¡Y Andalucía! Estos señores de aquí. ¡Y Asturias! Estos señores de aquí. ¡Preocúpese de Navajún, de Foncea! ¡Olvídese de Andalucía, y de Asturias, y de Madrid, y de Murcia! ¡Este es el Parlamento de La Rioja! Saca usted aquí un documento de prensa: "¡Miren lo que dicen de lo bien que vamos!". ¡Es lo que paga Emilio del Río! ¿Se acuerda usted de que nos gastamos un montón de millones de euros en que los medios de comunicación nacionales hablen de qué bien va La Rioja? ¡Señor Sáez Rojo, hombre, a usted no le sorprenderá! ¡No pregunte! ¡Sabe perfectamente eso! Lo hacen Emilio del Río y algún compañero suyo en el Ayuntamiento de Logroño. Por lo tanto, no venga a tomarnos el pelo.

Dice el señor Sáez Rojo: "Estos presupuestos y esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas van en el ADN del Partido Popular". ¡Cierto! ¡Cierto! ¡Cierto! Los que tienen mucho, no pagan nada; los que tenemos poco o nada, ¡a poner lo que no pagan esos señores! ¡Eso son estos presupuestos! Medida para reactivar la economía: los que ganan más de 700.000 que no pongan, que no colaboren, que no sumen. ¿Difícil, verdad, recuperar la economía? Por lo tanto, va en su ADN.

Dice: "Hay una mejor fiscalidad, aquí pagamos menos que en ningún sitio". La economía sumergida disparada en esta comunidad autónoma. Donde mayor economía sumergida hay en el conjunto del Estado, con alguna otra comunidad autónoma.

Dice, señor Sáez Rojo –¡tiene valor, eh!, tiene valor usted–, dice: "Están obsesionados con la LOTUR, con la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja". ¿Pero cómo no vamos a estar obsesionados si había una caseta de aperos que ahora es un chalé con piscina y doble planta? Y todo eso, señor Sáez Rojo, señores del Grupo Popular, todo eso por el módico precio de 14.000 euros. ¡Claro! ¡Claro, señor Sáez Rojo! ¡Claro! Porque ustedes se ríen de los riojanos cambiando las leyes con este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Con esto cambian las leyes. Ahora sí, si alguien pide permiso y está fuera de ordenación, hay que tirarlo, hoy, hace dos años había que aplaudirlo. ¡Claro, señor Sáez Rojo! ¡Claro! ¿Qué querían usted y sus compañeros, el presidente ausente, qué querían hacer con el monte El Corvo? ¡Que querían construir 3.000 casitas, señor Sáez Rojo! ¡3.000! Con aerogeneradores, placas solares... ¡3.000 casitas! ¡Claro! Y se les ocurrió... ¡a usted incluido!, creo que era también miembro del Consejo de Administración del IRVI, ¡por lo menos ahora lo es!, ese que pierde 5.200.000 euros. Algo sabrá usted. Se le ocurrió comprar terrenos de la Ecociudad al IRVI. ¿A cómo compraron los constructores? A

peseta y media, como dicen en mi pueblo. ¿A cómo los compraron ustedes, institución pública? A 47 euros. Otro día hablamos de cómo se vendían en El Palacete a más dinero todavía. Por lo tanto, ¿cómo no nos vamos a preocupar de la LOTUR, si ustedes siempre que tocan en este proyecto de ley ese artículo legal es para chanchullear, es para hacer líos? ¡Hombre! ¡Que lo diga usted! Pues, hombre, por lo menos en este caso tápese un poco, ¡eh!, porque con la Ecociudad y el chalé ilegal del presidente ya vale, ¡ya vale! ¡Ya vale! ¡Igual preparará alguna más!, tampoco me extrañaría demasiado.

¡Mire!, y que salga usted a hablar aquí de que ustedes ayudan a las familias, de que estos son unos presupuestos positivos... ¡Oiga!, el canon de saneamiento –¿se acuerda?– que viene en la ley aumenta en tres años, señora Consejera, el 45% más pagamos los riojanos en el recibo del agua. ¡Eso es ayudar a las familias! ¡Claro!, luego ya está el señor Sáez Rojo en el Ayuntamiento de Logroño para las familias numerosas, o las numerosas familias del PP, para bajarles la cuota, la cuota de los pisos y de los chalés de la avenida de Madrid –¿le suena?–, de la carretera de Soria. Ahí hay unos cuantos de esos, que les bonifican ustedes.

Nuevas tasas: 20 euros. Quien quiera ir a pruebas de formación, 20 euros tiene que pagar.

De verdad, señor Sáez Rojo, ¿usted cree que hay un solo joven –aparte de esos de su partido que opinan que la señora Teresa Romero se ha aprovechado de no sé cuántas cosas, o se quiere aprovechar– que diga sensatamente, señora Consejera –no utilice la llamada del comodín del teléfono porque no le va a funcionar–, que estos presupuestos, este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas es bueno? ¡Nadie! No se lo cree ni usted. ¡Ni ninguno de ustedes! Van a levantar la mano porque el líder lo dice. ¿Algún dependiente riojano está contento con esto? ¡No! ¿Algún comerciante? ¡No! ¿Algún pensionista? Creo que muy pocos. ¿Alguien del sector servicios? Creo que muy pocos, ¡muy pocos! ¿Algún joven que se ha tenido que marchar de esta comunidad autónoma va a pensar en volver con este proyecto de ley? Creo que ninguno, pensarán en irse todavía más lejos. ¿Alguna empresa de esta comunidad autónoma va a pensar en no cerrar gracias a este proyecto de ley? Creo que ninguna. ¿Algún empresario inversor va a venir a esta comunidad autónoma a invertir, a generar empleo gracias a este proyecto de ley, señora Consejera? ¡Ninguno! Mire, ayer, una empresa del sector agroalimentario que ha estado en esta comunidad buscando terreno, a Ólvega, Castilla y León, 50 empleos, 7 millones de euros de ayuda de la Junta de Castilla y León, del Banco de Inversiones Europeo, de eso mismo que tienen ustedes pero se les ha escapado. Vega Sicilia hoy –miento, ayer– tiene el permiso de la Diputación de Álava para comenzar las obras en Samaniego. Vega Sicilia venía a La Rioja.

Así que, por lo tanto, señor Sáez Rojo, no dé ejemplos de nada. Mire, y en empresas –no se ría, de verdad, no se ría, se parece mucho a Pedro Sanz usted, les comunica lo malo, no se ría–, usted de empresas hable poco, ¿eh? Polígono Las Cañas, que los demás, los que no sabíamos de nada, le dejamos acabado, acabado, acabado, ¿eh? Tres años le ha costado a usted saber dónde está el polígono Las Cañas. Mire a ver si vende alguna parcela, ¿eh? Mire a ver. Y por lo menos a quien viene a mirar parcelas no haga que luego tengan que decir por ahí que no quieren venir a Logroño por el trato recibido, ¿eh?, que luego hay algunos que se van a 60, a 70 kilómetros de esta ciudad, a otras comunidades autónomas a montar sus empresas. Así que [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Concluya.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: No, sé, por lo menos tenga la bondad de decir que lo tiene que hacer porque le mandan su partido y su líder, pero no diga que este proyecto de ley es bueno y positivo para nadie.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Lacalzada, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente, Señorías.

En primer lugar, señor Sáez Rojo, siento la intervención que ha tenido que hacer anteriormente, pero, en primer lugar, en este Parlamento siempre se habla de las previsiones. Portadas de periódico: "Previsión de crecimiento de La Rioja: 2,4%, más que la media". ¡Pero vamos a la realidad, cuando acaba el año! Le voy a decir los dos últimos años. El 2012: en La Rioja cayó el PIB, producto interior bruto, el 2% y en España el 1,6. O sea, allí..., aquí mayor caída. 2013: caída del producto interior bruto en La Rioja el 1,8% y en España el 1,2. Por eso lo que tenemos que ver es la realidad, no al final las portadas de periódico de la previsión de crecimiento, porque luego la realidad en La Rioja es mucho peor de lo que ponen los periódicos, los medios de comunicación. ¡Miren esos datos! En el INE cuando cae la economía española, la economía riojana cae mucho más. Cuando estamos en una época de bonanza económica la economía riojana crece mucho menos. ¡Y esa es la realidad! Los datos reales, los que están al final de año, el producto interior bruto, la riqueza de esta comunidad autónoma. ¡Rebátame estos datos, si puede usted! Hablan de un dato coyuntural, el paro, que ha bajado mil y pico ha dicho el señor Presidente ausente. ¡Hable desde el inicio de la legislatura! EPA segundo trimestre del 2011: 25.600 parados. ¿Sabe usted cuántos tenemos ahora?: 29.100. ¿Cuánto ha subido el desempleo en tres años y medio desde que ustedes gobiernan esta última legislatura?: ¡3.500 parados más! La promesa del 9%, ¿dónde está? Ustedes siempre hablan de un dato coyuntural. Le repito: hable de la legislatura, hable de los datos macroeconómicos, pero reales, no de previsiones ni datos ficticios.

¿Por qué le digo que la política de empleo es un fracaso, aparte del incremento del desempleo? Porque en políticas activas de empleo y en fomento del empleo ha habido una caída de más de 15 millones de euros en presupuesto. Pero lo más grave es que, si vamos a la ejecución presupuestaria, que esta es la realidad, como en las previsiones de crecimiento, luego dejan de ejecutar otros 10 millones de euros en políticas de empleo. Por lo tanto, señor Sáez Rojo, ¿de qué estamos hablando? ¡Hablemos de ejecución, de realidad, no de algo ficticio, de algo irreal, de fantasía!

Luego la señora Consejera dice que el presupuesto es el más alto de la legislatura. ¡Sí, el más alto! El señor Presidente parece que no ha entendido. ¿Por qué es el más alto? ¡Por el gasto de la deuda pública! En 2011 pagábamos de deuda pública, de gasto, 55 millones de euros. Para el 2015 vamos a pagar 138, una diferencia de 83 millones de euros. Eso es lo que no ha entendido al señor Pablo Rubio. O sea, que el incremento de presupuesto de 25 millones de euros del 2014 al 2015 dígame usted por qué es. ¡Por el incremento espectacular del gasto de la deuda pública! Datos reales, presupuesto.

Luego, lo siento por el señor Presidente, que no está en este momento –ya se lo comentará algún diputado o la señora Arruga–, porque la deuda pública en 1995 era de 133 millones de euros. ¿Sabe cuál era el presupuesto?: ¡191! Por tanto, ¡no engañen, que esto pasó hace veinte años! Presupuesto: 191; deuda: 133. Y usted o el Presidente han dicho que la deuda era mayor que el presupuesto. Este año 2015 sí: 1.306 millones de euros; presupuesto: 1.284. ¡Papeles, hemeroteca, realidad, no algo ficticio!

¿Y por qué se ha incrementado tanto la deuda? ¡Siempre la culpa el señor Zapatero! ¡Siempre! Pero ¿sabe usted cuánto aumenta la deuda en los últimos siete años?: ¡más de 1.000 millones de euros! En el 2007 teníamos 236 millones de euros y ahora 1.306. ¿Toda la culpa es del señor Zapatero?, ¿de las entregas a cuenta?, ¿o de sus presupuestos?, ¿o de su política fiscal de favorecer a los que más tienen?

Ahora saldrá y dirá, señor Sáez Rojo, le pasarán la nota: los riojanos se han beneficiado de más de 600 millones de euros en los últimos años. Pero ¿quién se ha beneficiado? ¡Los más ricos!, ¡los que pagan el impuesto de patrimonio, el impuesto de sucesiones y donaciones!, ¡las grandes herencias! Pero los riojanos que viven el día a día, que tienen un sueldo pequeño, ¿de qué se benefician?, ¿de 60 euros al año? Ya le he dicho, en el impuesto de patrimonio de 6.500 euros se van a beneficiar cada uno de los 1.000 riojanos.

¿Es justo esto? ¿Es solidario? Creo que somos la única comunidad autónoma que vamos a aprobar para el año 2015 esta bonificación del impuesto de patrimonio, cuando el resto de comunidades está haciendo todo lo contrario. Cuando faltan ingresos, habrá que recaudar más. Pero justamente –como he dicho anteriormente–, como no tiene coste electoral y la recaudación va a ser para el año 2016, ¡ya sacaremos el dinero de otro sitio!, ¡ya quitaremos prestaciones o inversiones en educación, sanidad o servicios sociales! Por tanto, señor Rojo, lo siento pero, cuando se dan datos hay que decir datos objetivos, reales y que se puedan verificar.

Con la deuda, como le he dicho anteriormente, ¿sabe cuál es la deuda en este momento con respecto al 95? ¡Diez veces superior, de 133 a 1.306! Y, además, la deuda se compara siempre con el producto interior bruto, que eso le gusta mucho a la señora Arruga. ¿Sabe cuál era la deuda con respecto al producto interior bruto en el 95? ¡El 3,9%! ¿Sabe cuál es ahora? ¡El 16,8%! ¡Se ha multiplicado por cuatro! Así que el señor Presidente ha tenido una metedura de pata bastante pero bastante importante.

Con respecto a la enmienda a la totalidad ha dicho el señor Cuevas, y usted señor Rojo ahora, que es repetitiva, continuista, que decimos lo mismo. ¡Ni ustedes mismos se la leen! Porque la de presupuestos, seis folios; el año pasado eran tres, ¡la mitad! O ustedes no se la han leído o dicen siempre lo mismo, porque es completamente y radicalmente diferente a la del año pasado.

En política fiscal sí que es cierto que muchas medidas son parecidas. ¿Por qué? Porque la política fiscal del Partido Socialista es clara: un mecanismo recaudatorio... –¡sí, señor Cuevas, es clara!–, una política fiscal progresiva, suficiente y solidaria: que paguen más lo que más tienen, los que más heredan, los que más patrimonio tienen. Sin embargo, su política fiscal es todo lo contrario: que paguen menos los que más tienen. Incluso hasta los 1.000 más ricos de La Rioja creo que no estarían de acuerdo con que se les quite la bonificación del 50% del impuesto de patrimonio. ¡7 millones de euros, señora Arruga, 7 millones de euros que se van a recortar! Imagínese usted, para hacer un colegio público y un centro de salud, como ha dicho mi compañero. En la atención primaria no hay prácticamente presupuesto para inversión. Con 6,5 millones de euros podríamos hacer un colegio y un centro de salud u otra inversión pública necesaria, o más dinero para dependencia, para la gente que realmente lo necesita; porque estas medidas fiscales son repetitivas, no apoyan a la familia.

¿Por qué no apoya usted a la gente que lo necesita en la compra de libros, a la gente que lleva los niños a la guardería, a un centro escolar, para conciliar la vida laboral y familiar, para el fomento del autoempleo? ¡No!, ¡la Ley de Medidas Fiscales, este proyecto, del artículo 1 al artículo 45, eso sí que es copia y pega! Menos dos cosas: una, el impuesto de patrimonio, que se bonifica el 50%, se ahorran 1.000 riojanos 6,5 millones de euros; y otra medida que..., mira, le voy a dar un..., estoy de acuerdo en la medida de la donación, en eso sí le voy a decir que estoy de acuerdo, ¡pero en parte! Porque dice: "La donación de padres a hijos estará exenta hasta 200.000 euros", pero no me gustan las trabas o los límites que ponen ustedes. Ponen: edad, entre 18 y 40 años. Y otra traba: situación legal de desempleo, un año. ¿Por qué? ¡Una persona que acaba de estudiar, un joven de 25 años que quiere montar una empresa o un negocio, tiene que estar un año en desempleo para poder montar el negocio y que esté exenta la deducción! Lo presentaré como enmienda parcial y espero que el Grupo Parlamentario del Partido Popular la apruebe, porque es importante, porque según el coste fiscal de esta medida solo va a afectar, solo se van a beneficiar 130 personas, 130 jóvenes, por estas trabas. Lo que interesa es que se beneficie el mayor número de jóvenes posible. Que esté un año de desempleo, yo no veo el motivo de por qué. Puede llevar un mes o dos meses en desempleo y montar un negocio, montar una asesoría, una carnicería, una peluquería, y que le done su padre 40.000 o 50.000 euros y que esté exento me parece bien; pero quiten trabas, no aprueben una medida que luego por el contenido, por la letra pequeña prácticamente no la puede adoptar nadie, no la puede apoyar nadie, ni nadie se puede beneficiar de esta medida.

Por lo tanto, reitero: este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales desde el Grupo Parlamentario Socialista

creemos que tiene que ser devuelto al Gobierno y, por supuesto, traer un proyecto creíble y que beneficie a los que realmente lo necesitan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Sáez Rojo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: ¡Bien! Pues muchas gracias y buenas tardes de nuevo, señor Presidente.

¡Hombre!, hablaba usted de coherencia, señor Lacalzada, en materia de impuestos y, ¡en fin!, yo quiero recordar que quien se cargó el impuesto de patrimonio fue su partido –¿verdad?– en el año 2008. ¿Estamos de acuerdo hasta ahí? ¡Bien! Luego en el 2011, cuando dejó de pensar que bajar impuestos era de izquierdas, entonces lo volvió a poner en marcha. Pero quiero recordarle además que durante esos años, en aquellos años de la opulencia –¿verdad?–, pues los cheques bebé de 2.500 euros eran lo mismo para los hijos de los banqueros –como dirían ustedes– que para la gente humilde, y lo mismo con los 400 euros y con otras tantas cosas. Así que incoherencia, ¡en fin!, viniendo de ese partido y en esta materia pues, ¡en fin!, se podría hablar, y un rato.

Y luego le tengo que empezar corrigiendo para que quede claro que, efectivamente, el presidente del Gobierno de La Rioja, como no podía ser de otra manera, ha dicho los números correctos. Y se los voy a dar yo exactos además. Presupuesto: 170 millones de euros en el año 95. 170 millones de euros –hago el equivalente, porque entonces evidentemente eran pesetas–; deuda, 31.000 millones de pesetas en total, 26.000 millones en deuda bancaria y 5.000 millones de pesetas –repito, en esa época– en facturas impagadas. Es decir, presupuesto –por traducirlo a euros y entendernos todos–, presupuesto, 170 millones y deuda, 186 millones. Que quede claro... (*Comentarios ininteligibles*). Que quede claro, ¿eh? y sin ningún género de dudas: 170-186 y, evidentemente, ¿eh?, la palabra del presidente, que comentaba anteriormente, evidentemente es absolutamente cierta, como puede ser demostrado y como acabo de demostrar.

¡Bien! Volviendo, volviendo... Pues sí, efectivamente... (*Comentarios ininteligibles*). Hay alguien que tiene ganas de hablar, señor Presidente, por ahí. Que a lo mejor se ha quedado con ganas de salir al estrado, señor Rodríguez, ¿no? ¡Vale! ¡Vale!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: ¡Bien! Me gustaría en este turno de portavoces, eso sí, empezar por lo que yo creo que ahora ya –pasados estos primeros comentarios– merece, que es el análisis detallado de la propia Ley de Medidas Fiscales, de la cual ya daba buena cuenta la consejera, y quiero decir también que, la verdad, con poca atención por parte de los diputados socialistas porque hemos contado tres mientras hablaba la señora Consejera. Así que luego no aprenden. ¡Claro!, había tres entonces... uno, dos y tres; pues, claro, luego no saben de qué va esto. ¡Bien! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Bien!

Partiendo de la memoria económica de la ley, ¿eh?, y después contestaré a algunas de las cuestiones planteadas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías, que ya queda poco.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: ..., yo creo que hay que dedicar fundamentalmente este turno –como decía– a explicar por qué defendemos este proyecto de ley. Y ya sé, evidentemente, y hemos escuchado que las opiniones de la oposición son contrarias, pero quiero destacar dos datos fundamentales importantes desde

nuestro punto de vista, y es que esta ley permite –voy a dar los datos– que 73 millones de euros permanezcan en los bolsillos de 134.718 riojanos. Eso por resumir lo que es, al final lo que importa. Repito: 73 millones en los bolsillos de 134.718 riojanos. Y, efectivamente, esa es la marca del Partido Popular: dejar el dinero en las manos de los ciudadanos, que es donde pensamos que debe estar, y no cargarles con impuestos excesivos, como otros plantean, que además luego utilizan para gastar a manos llenas, y eso es lo que nos lleva adonde nos ha llevado, ¿verdad?, hasta no hace mucho tiempo.

Si vamos al desglose de la ley en materia de impuestos, por lo que se refiere al IRPF, el ahorro para las familias riojanas ascenderá a 7,4 millones de euros. 7,4 millones de euros a algunos les parecen poco, pero 7,4 millones de euros, beneficiando a 127.197 personas. En cuanto a la bonificación de la cuota del impuesto de patrimonio, el ahorro se estima en 6,5 millones de euros, beneficiando a 1.050 personas. En sucesiones y donaciones, que se comentaba anteriormente, quiero destacar dos medidas fundamentalmente: el mantenimiento de la deducción del 100% aplicable a las donaciones de dinero de padres a hijos para adquisición de vivienda habitual en La Rioja, pero sobre todo la medida que establece la nueva deducción de las donaciones dinerarias –hay quien critica esto–, donaciones dinerarias de padres a hijos, ¡jojo!, por creación de nuevas empresas y promoción del empleo y autoempleo. Porque esto a alguien se le ha olvidado comentarlo. Repito, por creación de nuevas empresas y promoción del empleo y autoempleo. En conjunto, los beneficiarios o los beneficios fiscales para este impuesto de donaciones y sucesiones para 2015 se estiman en 56 millones de euros, beneficiando a 4.835 riojanos. En relación con el impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados, se beneficia a 1.551 personas con un ahorro de impuestos estimado de 1,4 millones de euros. Y, como conclusión, voy a dar de nuevo las cifras para que queden bien claras: 73 millones de euros, 134.718 riojanos que se benefician.

Después de lo que hemos escuchado en boca de portavoces, de los portavoces anteriores, esto sería un desastre, ¿verdad? Pero yo creo que la inmensa mayoría de los riojanos están satisfechos con que su comunidad autónoma sea una de las que tiene mejor fiscalidad. Yo creo que ahí casi todos los riojanos, ¿verdad?, van a estar de acuerdo.

Se actualizan además algunas leyes. La LOTUR, que obsesiona a algunos, aunque para –en fin, como hemos dicho– cuestiones técnicas que tienen que ver con pequeños detalles que, en fin, no merece la pena ni comentarlos en esta tribuna por lo concretos que son.

Se modifican la Ley de Administración Local, la de Hacienda Pública de La Rioja, la de Cooperativas, la de protección de los sistemas de la calidad agroalimentaria. Digo esto también porque ha habido quien ha dicho que no modificamos nada en los sectores. Pues la de sistemas de calidad agroalimentaria, o un asunto bien interesante vinculado precisamente a las actuaciones de interés general en materia de infraestructuras agrarias. Es decir, repito para aquellos que dicen que aquí al final no se toman, no se adoptan o no se modifican leyes que tengan vinculación con los sectores productivos.

Por cierto –ya se lo he dicho otras veces, pero quiero repetirlo para que no haya ninguna duda–, la Ley de Medidas Fiscales –se les ha dicho en numerosas ocasiones, en fin– es una ley, efectivamente, de las denominadas ordinarias, que permite abarcar cualquier materia porque así lo permite además la libertad del legislador y hay sentencias del Tribunal Supremo que lo establecen desde hace algún tiempo. Es decir, que esa cuestión yo creo que está ya bastante bastante superada.

¡Bien! Yo creo que por lo que se refiere a la presentación –vamos a decir– o el resumen que yo creo que convenía hacer complementando y ratificando la presentación que hacía la alcaldesa ya ha finalizado, y sí quería pues acabar también con algunos comentarios respecto a la intervención sobre todo del señor Lacalzada que hablaba de que dábamos datos coyunturales. Pues voy a repetir alguno de ellos para que quede bien claro que de coyuntural nada: trece meses consecutivos de descenso interanual de desempleo. ¡Hombre!, coyuntural no parece, trece meses consecutivos coyuntural no parece.

Y respecto a los datos que daba usted de la EPA de 2011, ¡hombre!, ustedes..., mejor dicho, el señor

Zapatero –ese que no les gusta que les recordemos– dejó España como un erial, no pretenderán ustedes que en tres meses estemos ya creando, se esté ya creando empleo. Pero yo creo que con el esfuerzo precisamente de todos los españoles y con las decisiones que tomó el Gobierno de Mariano Rajoy precisamente a partir de 2013 y fundamentalmente de 2014 es cuando se está consiguiendo dar la vuelta y cambiar el rumbo de esa situación.

¡Bien! De todos modos y por terminar ya –me queda un minutito, ¡termino ya!–, he podido comprobar –lo decía antes además– y, como parecía usted justificarse con aquello de que seguían los mismos argumentos de una a otra, he podido comprobar también que hay una frase que me ha llamado la atención porque la he visto en sus argumentos al menos tres años: 2012, 2013 y 2014. Y habla, dice casi textualmente: "Esta ley se convierte en un cajón de sastre ineficaz y obsoleto". Creo que usted mismo lo citaba hoy también aquí. Es decir, que tenemos referencias en las actas de esta Cámara de 9 de noviembre de 2012, de 6 de noviembre de 2013, de 5 de noviembre de 2014 y de hoy mismo. Yo, ¡hombre!, yo creo que, aunque solo sea por, en fin, abrir el diccionario de sinónimos y cambiar algún término, yo creo que no les vendría mal porque es que, si no, los que van a acabar siendo ineficaces y obsoletos van a ser ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Rojo.

Sometemos a votación de forma conjunta las dos enmiendas a la totalidad de devolución. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(*Eran las veinte horas y nueve minutos*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40